

1.- Objetivos Generales

Este Plan de Trabajo elaborado por la Comisión Ejecutiva de I@s Socialistas Vasc@s, tiene como objetivo sacar adelante las Resoluciones aprobadas en nuestro V Congreso. Queremos mejorar, desarrollar y defender nuestro proyecto progresista, autonomista y vasquista, desde la oposición al actual gobierno vasco, reforzando la alternativa al tripartito y ofreciendo diálogo y acuerdos con responsabilidad y visión de país para:

- a) Acabar con el terrorismo y consolidar la paz y la plena libertad.
- b) Abordar la reforma del Estatuto que permita seguir desarrollando nuestra autonomía dentro de España y de la Unión Europea, dotándonos de un marco jurídico compartido por tod@s, que asiente la convivencia, refuerce la pluralidad, y mejore nuestro autogobierno para garantizar más seguridad, más estabilidad, más progreso y más bienestar.
- c) Profundizar en la política de la "Euskadi real", afianzando y ampliando el estado de bienestar y las políticas y derechos sociales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, y avanzar hacia una mayor cohesión e igualdad social.

Queremos que nuestro trabajo sirva para conseguir el respaldo suficiente de la ciudadanía que nos permita liderar el próximo gobierno vasco. Para conseguirlo tenemos que representar bien a quienes nos han votado pero también conectar con las aspiraciones y sentimientos de mucha gente que no nos ha votado en el pasado, pero que lo puede hacer en el futuro si ve que el Partido Socialista le ofrece alternativas y soluciones a sus problemas y tiene un proyecto de país para todos.

Apostamos por un partido que ofrece diálogo y entendimiento para resolver los problemas del país, que aporta estabilidad y seguridad para garantizar crecimiento económico y más calidad de vida. Un partido que impulsa y defiende políticas sociales, progresistas, que quiere construir un país más cohesionado y justo.

Por eso, es también necesario que reforcemos nuestro papel de oposición útil y responsable en las instituciones donde no gobernamos para que la gente perciba que estamos dispuestos a ocuparnos del país y de su gente. Para ello, reforzaremos nuestro seguimiento y control a la labor del Gobierno, impulsando propuestas para reforzar la democracia y los controles a todos los niveles.

El Plan de Trabajo que presentamos recoge medidas concretas para intensificar la coordinación institucional, especialmente que aquellas instituciones donde gobernamos, intentado que nuestras políticas sean coherentes y homogéneas, y una verdadera seña de identidad del Partido Socialista porque nuestros alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas, son referentes muy importantes de la política socialista en Euskadi.

Proponemos introducir cambios y mejorar en el funcionamiento de nuestro partido para conseguir hacer un partido fuerte, moderno, abierto y participativo, que sea un instrumento útil y eficaz al servicio de la sociedad.

También queremos recoger experiencias, políticas y propuestas de otras zonas de España y de Europa que después podamos defenderlas y aplicarlas en Euskadi, así como desarrollar una intensa política que explique y defienda la acción del gobierno socialista que lidera José Luís Rodríguez Zapatero en el conjunto de España, y específicamente explicar las políticas, planes y proyectos estratégicos para Euskadi. Tenemos que explicarle a la ciudadanía que cuando los y las socialistas gobernamos en España, a Euskadi y a su gente le va bien.

Para conseguir el respaldo mayoritario a nuestro proyecto tenemos que abrir el partido para facilitar la participación de tod@s aquell@s que sin estar afiliadas al Partido Socialista quieren colaborar con nosotr@s para defender y sacar adelante el proyecto progresista, autonomista y vasquista que representamos.

También tenemos que involucrarnos más en los movimientos sociales y sindicales, para colaborando con ellos desde la autonomía de cada organización impulsemos la transformación de nuestra sociedad para hacerla más justa y solidaria.

Proponemos, en este Plan de Trabajo, incrementar nuestra afiliación, especialmente entre jóvenes y mujeres, y extender territorialmente el partido.

Pondremos en marcha la Escuela de Formación para afrontar la formación de nuestra militancia, de cargos públicos y cargos orgánicos, y desarrollaremos conferencias, jornadas y debates para la elaboración y difusión de nuestras políticas sectoriales.

Intensificaremos el apoyo a las Juventudes Socialistas para propiciar la incorporación de más jóvenes a la política y defender y difundir nuestras políticas entre la juventud vasca.

Pondremos en marcha la estructura sectorial y grupos de apoyo para reforzar la participación de más militancia y simpatizantes en los trabajos del partido, dotándonos además de equipos de personas expertas para elaborar y defender nuestras políticas.

Queremos impulsar una mayor presencia y conexión con el entramado económico y empresarial, con el mundo universitario, con los creadores de opinión, con la gente de la cultura, hacer una apuesta por la sociedad del conocimiento, y un impulso a la investigación capaz de generar valor añadido al país.

Reforzaremos nuestra Oficina de Medios de Comunicación, así como la coordinación de nuestra presencia en los medios de comunicación.

Llevaremos adelante un Plan de Homologación y Modernización de nuestra organización implantando nuevas tecnologías para facilitar la comunicación fluida y una mayor eficacia en el funcionamiento de nuestras estructuras.

Impulsaremos un plan de visitas a las Agrupaciones, en coordinación con las Ejecutivas Provinciales, para intensificar la información y el debate político en el conjunto de la organización.

Este Plan de Trabajo contiene, también, una batería de medidas para conectar con los y las inmigrantes que viven con aquí para prestarles apoyo, facilitar su integración y la defensa de sus derechos en Euskadi.

Queremos que nuestro Comité Nacional, máximo órgano entre congresos, se reúna con más frecuencia, impulsar el debate sobre políticas y resoluciones, que respondan a la actualidad política y a las políticas que queremos defender los socialistas.

La Comisión Ejecutiva de Euskadi, se dedicará, también, a lo largo de nuestro mandato, a las elecciones municipales, generales y autonómicas, mejorando toda nuestra infraestructura electoral, aplicando nuevas técnicas electorales para ser más eficaces en la defensa y explicación de nuestras propuestas.

Para llevar a cabo este Plan de Trabajo es necesario contar con la colaboración de: Comisiones Ejecutivas Provinciales, Comités Locales, Organizaciones Sectoriales, Grupos de Apoyo, Cargos Públicos, Afiliad@s y Simpatizantes. Desde la Comisión Ejecutiva de Euskadi, se arbitrarán todos los mecanismos para facilitar la colaboración y la participación de todos y todas en la ejecución de este plan de trabajo.

2.- PLAN DE TRABAJO POR SECRETARÍAS.

2.1 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El V Congreso de nuestro Partido aprobó una ponencia de Organización donde se fijaban los objetivos orgánicos para los próximos años. Este plan de trabajo de la Secretaría de Coordinación y Organización pretende, en colaboración con toda la Organización del Partido, impulsar los planes y las medidas que nos permitan reformar el PSE-EE (PSOE) para conseguir un Partido más moderno, más participativo, más ágil y eficaz.

Un Partido capaz de aglutinar y servir de cauce de participación política y social a todos aquellos y aquellas que quieren apostar por un proyecto progresista, autonomista y vasquista como el que representamos.

Sabemos que tenemos que animar y facilitar la colaboración de la ciudadanía con nuestro Partido y que este sea un cauce para canalizar sus propuestas, sus sugerencias y sus inquietudes. Por eso queremos ofrecer a la ciudadanía progresista de Euskadi una organización plural, abierta, más relacionada con la sociedad e involucrada con los movimientos sociales y sindicales, para que colaboremos desde la autonomía de cada organización, en la transformación de nuestra sociedad para hacerla más justa y solidaria.

Proponemos incrementar la filiación sindical de nuestra militancia y orientarla hacia los sindicatos de clase. También es necesario que nuestra militancia trabaje en organizaciones sociales implicándose activamente y sirviendo de cauce para difundir nuestras alternativas y recoger las inquietudes de esas organizaciones.

También queremos aumentar nuestra afiliación y nuestros simpatizantes entre la juventud. Y para ello, intensificaremos el apoyo a JSE-Egaz para propiciar la incorporación de los y las jóvenes a la política y que puedan defender y difundir la política socialista entre la juventud.

Hay que seguir trabajando para conseguir una mayor participación de las mujeres en la vida política y una incorporación plena a las responsabilidades y tareas del Partido, así como su presencia en las Instituciones.

Pondremos en marcha la Escuela de Formación que nos permita abordar la formación de nuestra militancia, así como la de nuestros cargos públicos y orgánicos.

Proponemos, también, reforzar el trabajo del Partido en las Instituciones y en la sociedad para defender nuestras políticas y dar respuesta a las demandas sociales.

Reforzaremos y ampliaremos la estructura sectorial y los grupos de apoyo para impulsar la elaboración de políticas sectoriales con la colaboración de personas expertas que permitan, actualizar nuestra oferta electoral dando respuesta a los problemas de la ciudadanía y, defender y difundir con la participación de más afiliad@s y simpatizantes.

Reforzaremos nuestra estructura electoral que nos permita hacer frente a las confrontaciones electorales próximas, elecciones municipales y forales, elecciones generales y, por último, elecciones autonómicas de la forma más eficaz y utilizando más las nuevas tecnologías.

Para la consecución de estos objetivos, la Secretaría de Coordinación y Organización se estructura en ocho áreas de trabajo:

- A) Coordinación e impulso de las Áreas de la Comisión Ejecutiva.**
- B) Organización y modernización del partido.**
- C) Oficina de medios de comunicación.**
- D) Área Electoral.**
- E) Grupo Análisis y Estrategia.**
- F) Área de Formación.**
- G) Estructura Sectorial y Grupos de Apoyo.**

A) Coordinación e impulso de las Áreas de la Comisión Ejecutiva

Bajo la dirección del Secretario General, la secretaría de Coordinación y Organización tiene el objetivo de coordinar e impulsar el trabajo de la Ejecutiva, sacando el máximo aprovechamiento político del conjunto de acciones que puedan emprender las diferentes Secretarías de la Comisión Ejecutiva evitando solapamientos, duplicidades o incoherencias de funcionamiento que puedan entorpecer o cuestionar la consecución de los objetivos del conjunto del plan de trabajo de la misma y, por lo tanto, el desarrollo de nuestro proyecto político.

Para ello se articularán las siguientes **medidas**:

- **Concretar competencias de las diversas Secretarías.** En los primeros días después del Congreso, se impulsó, por parte de esta Secretaría, las reuniones necesarias para la concreción de las competencias asignadas a cada Secretaría para evitar interferencias o solapamientos.
- **Impulsar y coordinar los diferentes planes de trabajo de la Comisión Ejecutiva.** Esta Secretaría coordinó la elaboración de este Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva y velará por su cumplimiento.
- **Modernización y reforma de la sede del Partido.** En coordinación con la Secretaria de Administración, se realizarán las reformas necesarias para modernizar y mejorar la estructura de nuestra sede, que nos permita desarrollar el trabajo de la Comisión Ejecutiva en mejores condiciones con más agilidad y eficacia. Para ello, además de dotar de un lugar de trabajo a todas las secretarías de la Comisión Ejecutiva, mejoraremos las condiciones de trabajo y la utilización de las nuevas tecnologías al personal de la sede.
- **Coordinación de los trabajos de la Comisión Ejecutiva.** Bajo la dirección del Secretario General, esta Secretaría coordinará los trabajos internos propios de la misma, preparando la documentación necesaria y convocatorias para las reuniones de la Comisión Ejecutiva y Comité

Nacional. Cada quince días, se reunirán las Secretarías de Area para coordinar e impulsar el trabajo de las mismas. Igualmente, es trabajo de esta Secretaría la organización de los Congresos del Partido, Conferencias y otras reuniones.

- **Edición y distribución de Resoluciones y documentos del Partido.** Impulsaremos la edición de Resoluciones y documentos del Partido para hacerlos llegar a las diversas estructuras del Partido, afiliados, afiliadas y simpatizantes.
- **Información rápida y fluida a todo el Partido.** Impulsaremos a través de las nuevas tecnologías la información ágil y permanente de todas las iniciativas y documentos que sean de interés para el conjunto del Partido. También mantendremos una comunicación fluida y directa con los distintos Provinciales para una coordinación completa a todos los efectos.
- **Mejora y ampliación de la base de datos.** Impulsaremos una ampliación de nuestra base de datos que nos permita tener actualizado el censo de afiliación y simpatizantes, no sólo con la colaboración de las Agrupaciones Locales, sino también manteniendo un contacto continuo con la Secretaría de Organización Federal. Así mismo, elaborar una base de datos de todos nuestros cargos públicos y orgánicos, estructura sectorial, grupos de apoyo, asociaciones y entidades de Euskadi y representantes del Partido o simpatizantes que colaboran con estas asociaciones. Pretendemos también mejorar nuestra sistema de mensajes cortos a los móviles ampliando la base de datos para una información completa y fluida con todos los cargos públicos y orgánicos, personal del Partido, así como afiliados y afiliadas que así lo deseen.
- **Calendario de actividades.** Esta Secretaría impulsará la coordinación de un calendario de actividades públicas del conjunto del Partido para evitar duplicidades y sacar el máximo provecho a las actividades que se realicen.

B) Organización y Modernización del Partido

Plan de modernización y homologación. Impulsaremos desde la Comisión Ejecutiva un plan de modernización y homologación del partido que permita que todas las sedes del partido tengan una imagen corporativa que responda a un manual de diseño previamente elaborado e impulsar que todas las Agrupaciones Locales y todos nuestros grupos municipales cuenten con un ordenador y conexión a internet para establecer una comunicación rápida y permanente a través de correo electrónico. Esto nos permitirá ahorrar recursos y sustituir los envíos masivos a través de correo ordinario y mejorar la rapidez y el envío de información al conjunto de la organización.

Actualización de la imagen corporativa del Partido en base a los nuevos diseños realizados en los últimos tiempos normalizando y homogeneizando ésta. Va a ser para esta secretaría un elemento fundamental la consecución de este objetivo, puesto que es un elemento fundamental para la modernización de nuestra imagen externa. Para esto, se elaborará un

manual de identidad corporativa del Partido, que se trasladará a su vez a los diferentes niveles de responsabilidad en nuestra organización para su aplicación inmediata. En esta línea de homogeneización, también se iniciarán los trámites pertinentes a fin de dotar a los locales del Partido (Casas del Pueblo, etc.) de la misma identidad corporativa.

Plan de crecimiento orgánico y de afiliaciones. Queremos impulsar la constitución de nuevas Agrupaciones Locales en municipios donde tenemos una representación electoral importante. Para ello, en coordinación con los Provinciales, se elaborará un plan de crecimiento orgánico en cada territorio. También queremos crecer en afiliación y pretendemos que al acabar este mandato ésta se incremente en un 20%.

Mejora de las Casas del Pueblo. Impulsaremos un plan de mejora de nuestras Casas del Pueblo, en colaboración con las Ejecutivas Provinciales, para conseguir mejorar las instalaciones de las Casas del Pueblo y la actividad política que se desarrolla en las mismas para hacerlas más atractivas, tanto para la afiliación como para los y las simpatizantes, estableciendo mecanismos para abrir las mismas al resto de la ciudadanía.

Visitas a las Agrupaciones Locales. En coordinación con las Ejecutivas Provinciales, impulsaremos un plan de visitas a las Agrupaciones por parte de los miembros de la Comisión Ejecutiva de Euskadi, Ejecutivas Provinciales, parlamentari@s, diputad@s, senadores/as y alcaldes/as para informar de la actualidad política institucional al conjunto del partido, simpatizantes y votantes y recoger inquietudes y preocupaciones de nuestra militancia y base social.

C) Oficina de medios de comunicación

Dotaremos a la oficina de prensa de la Comisión Ejecutiva de más medios técnicos y humanos con el objetivo de que siga cumpliendo los objetivos siguientes:

- Atender todas las demandas de información que, por parte de los medios de comunicación, se generen diariamente, en coordinación con la Secretaría de Coordinación y Organización y bajo la supervisión de la Secretaría General.
- Trato directo y permanente con todos los medios de comunicación, evaluando en cada momento el sentir sobre nuestra actuación.
- Elaboración y emisión de todo tipo de convocatorias (ruedas de prensa, actos públicos, etc); comunicados de prensa; dosieres informativos, etc.
- Atender las demandas informativas de la Secretaría General y resto de miembros de la Comisión Ejecutiva (entrevistas, declaraciones, coloquios, almuerzos, desayunos, encuentros informativos, etc).

- Mayor coordinación con las personas responsables de prensa provinciales y/o del parlamento para coordinar el plan de medios, la agenda diaria de actos del Partido, reforzando nuestra presencia en los medios de comunicación.
- Asistir a las reuniones de la Comisión Ejecutiva y a las reuniones quincenales de Responsables de Secretarías.
- Seguiremos haciendo un seguimiento puntual de todos los medios de comunicación y, especialmente, de los medios públicos.
- Impulsaremos la elaboración y difusión al conjunto de nuestra organización de información permanente sobre la postura a mantener sobre la actualidad política.
- Nueva página Web. Abordaremos la reforma y modernización de nuestra página web para conseguir que a través de ella podamos difundir todos nuestros documentos, actividades y noticias de interés para afiliación, simpatizantes y ciudadanía en general.
- Fines de semana y/o festivos. Desde el pasado verano, con el objetivo de ofrecer o de tener una mayor presencia en los medios de comunicación del País Vasco, la oficina de prensa de Euskadi cuenta con los recursos humanos suficientes para cubrir las demandas informativas que pudieran surgir en este período.

D) Área Electoral

Queremos impulsar un Area Electoral Permanente que desarrollo su trabajo no sólo en campañas electorales, sino a lo largo de todo el mandato de esta Comisión Ejecutiva para lo que pondremos en marcha:

- **Comité Electoral Permanente.** Reforzaremos la constitución de un Comité Electoral Permanente que pueda ir trabajando en la conformación de una estructura lo más amplia y eficaz posible de cara a las próximas confrontaciones electorales.

Este Comité Permanente, seguirá todas las tendencias y variaciones en la intención de voto, especialmente en nuestro ámbito. Se contará con personas especialistas en la materia que nos ayudarán a corregir y establecer acciones concretas para la preparación de procesos electorales o análisis de política general.

- **Calendario de Actividad Electoral.** Ésta secretaría en función de los diferentes procesos de elecciones primarias que hayan de celebrarse, elaborará un calendario de actividades de exclusivo carácter electoral en todos aquellos lugares donde sea más urgente por prioritario.
- **Actos Públicos.** Este departamento se encargará de los actos públicos desde su inicio hasta su finalización, participando en su definición, diseño y desarrollo. Para ello, se responsabilizará de recabar cuanta información sea posible sobre la programación de los diferentes actos públicos de las distintas direcciones provinciales y de las agrupaciones

locales, dándoles así cabida en la planificación general de los actos del PSE-EE.

- **Crear la estructura electoral permanente.** Se creará la estructura electoral permanente en todos los niveles del partido para impulsar una estructura electoral que permita afrontar las precampañas.

Esta estructura electoral, pondrá en marcha el análisis del resultado electoral y el tratamiento de los censos en todos los municipios, al objeto de que nos permita tener un mapa electoral donde se identifiquen nuestras zonas electorales potenciales, los abstencionistas y así poder organizar adecuadamente nuestro trabajo.

- Otro de los objetivos a alcanzar, es el de hacer un observatorio de actos de otras fuerzas políticas nacionales e internacionales con el motivo de mejorar en la comunicación de nuestros actos e incluso la reorganización de nuestras estructuras que vayan en todo momento en vanguardia de lo realizado en esta materia.

E) Grupo de Análisis y Estrategia

Reforzar grupo de análisis y estrategia. Pretendemos reforzar el grupo de análisis estratégico encargado de analizar con carácter periódico la actualidad política, el discurso electoral de los y las socialistas y de otros partidos, para elevar las recomendaciones y propuestas a la Comisión Ejecutiva al objeto de definir y mejorar nuestras estrategias y nuestras ofertas a la ciudadanía.

Este grupo de análisis seguirá proponiendo iniciativas sobre cuestiones que hasta la fecha no haya formado parte de la agenda política, pero que resulten de interés para la acción política del Partido.

Este grupo seguirá analizando encuestas y la información sociológica que nos permita un conocimiento actualizado de la opinión pública, de las tendencias electorales y de la evolución de la realidad social.

F) Área de Formación

Queremos impulsar una Escuela de Formación que nos permita atender tanto a la nueva afiliación como a la formación de cargos públicos y militancia en general.

La formación se destinará a:

- **Nuev@s afiliad@s.** En coordinación con las C.E. Provinciales a partir del segundo trimestre del año próximo, se dará la bienvenida a l@s nuev@s afiliad@s con una reunión que puede ser por comarcas o por provincias, cada mes y medio en la que estarán presentes a ser posible, como mínimo un miembro de la C.E. de Euskadi, y un miembro de la C.E. Provincial.

Para tal fin, la C.E. de Euskadi elaborará una carpeta que se repartirá en estas reuniones con los siguientes elementos:

Breve historia del PSOE y PSE-EE
Estatutos del PSOE
Estatutos del PSE-EE
Resoluciones Congresuales del PSE-EE

- **Formación para cargos públicos y militantes.** Impulsaremos jornadas para la formación de cargos públicos y militantes, tanto de carácter general como específicas para las áreas en las que desarrollen su trabajo.

G) Estructura Sectorial y Grupos de Apoyo

Estructura Sectorial

Impulsaremos la constitución de Grupos de Apoyo y de la estructura Sectorial para facilitar la participación de la afiliación y de los simpatizantes en la elaboración de las políticas sectoriales del Partido y que estos grupos de apoyo y organizaciones sectoriales sean cauces de conexión con el conjunto de la sociedad para recoger inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía y elaborar y difundir nuestra política a toda la sociedad.

2.2.- SECRETARÍA POLÍTICA

La Secretaría Política de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi-EE es un instrumento de apoyo y cooperación a la actividad de representación política, pública e institucional del Secretario General del PSE-EE. Tiene por objetivo facilitar el trabajo representativo del Secretario General con todas las instituciones, fuerzas políticas, organizaciones sociales, sindicales y profesionales. Su función esencial es la de garantizar y mantener la relación en el escenario político de Euskadi. Realizando para ello cuantas actuaciones y actividades sean necesarias con el fin de lograr una amplia y sostenida presencia en la sociedad vasca.

El momento político que se atraviesa en España y muy particularmente el que se está viviendo en Euskadi, exige una amplia y profunda actividad de relación política, que nos haga coordinar los discursos políticos en cada momento y establecer la cohesión en los mensajes que se trasladan en el proceso político actual.

Nuestra intervención política se construye como resultado de la aplicación de las decisiones adoptadas en los órganos de dirección y debe transmitirse en la forma adecuada para conseguir el fin y los objetivos para el que se diseñaron dichas decisiones. Este sencillo proceso debe desarrollarse mediante la cooperación entre las áreas políticas de la Comisión Ejecutiva.

Desarrollar herramientas que ayuden a la convergencia en la presentación de nuestras alternativas en los distintos ámbitos, es una de las tareas imprescindibles en el trabajo cotidiano de esta Secretaría en coordinación con el área política de la Comisión Ejecutiva. Se trata de profundizar en el impulso y en la participación de todos y todas de forma adecuada, ordenada y coherente en él de tal manera que nuestra eficacia nos ayude a mejorar la percepción que los ciudadanos y ciudadanas tienen de nuestra política, nuestras propuestas y nuestros líderes.

Para expresar un discurso integrado hay que, primero, crear espacios para la participación, el diálogo y el debate entre responsables políticos, cuadros del partido y representantes institucionales. Es de vital importancia que en un momento que podemos calificar de "histórico" nuestra estrategia cuente con todos los soportes precisos para evitar duplicidades innecesarias, contradicciones o cualquier otro "ruido" que impida la llegada a la sociedad, de forma clara y nítida, del discurso del partido para el futuro inmediato.

Así pues, la coordinación estará configurada como una tarea especialmente prioritaria, el establecimiento de espacios de debate como un elemento de sostenimiento y, en consecuencia, la creación de instrumentos de relación ágiles y dinámicos que promuevan el desarrollo de esa actividad de forma eficaz, serán los pilares sobre los que se debieran desarrollar la actividad de esta Secretaría. Siempre, además, con una relación singular y estrecha con la Secretaría General y con las representaciones de I@s socialistas vasc@s en el Congreso y el Senado.

Nuestro objetivo debe ser transmitir a la ciudadanía el producto de la actividad política que diseñemos, promover la confianza en él y transmitir con acierto la idea de seguridad en nuestros líderes para llevar adelante las políticas diseñadas, contando para ello con la credibilidad y la confianza entre militantes, simpatizantes y electores y, por último, ante el conjunto de la ciudadanía.

No es tarea fácil y requiere del desarrollo y el despliegue de una amplia actividad con distintos instrumentos de trabajo y con estrategias específicas diseñadas para cada momento o periodo político que se establezca.

Es, por tanto, una tarea de primer orden lograr un dialogo abierto y útil con las otras fuerzas políticas ya que la búsqueda del consenso o la suma de nuevos actores a nuestras estrategias deberá a su vez ser un pilar básico de la estrategia diseñada. Debemos trasladar permanentemente ante la opinión pública que lo hemos hecho, que los esfuerzos de cooperación política y dialogo social forman parte esencial de nuestra actividad política.

Para ello, esta secretaría aplicará un amplio desarrollo en función de las directrices de la Secretaría General.

2.3.- SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SECTORIALES

Su tarea: **Mejorar la vida de los y las ciudadanas.**

Objetivos

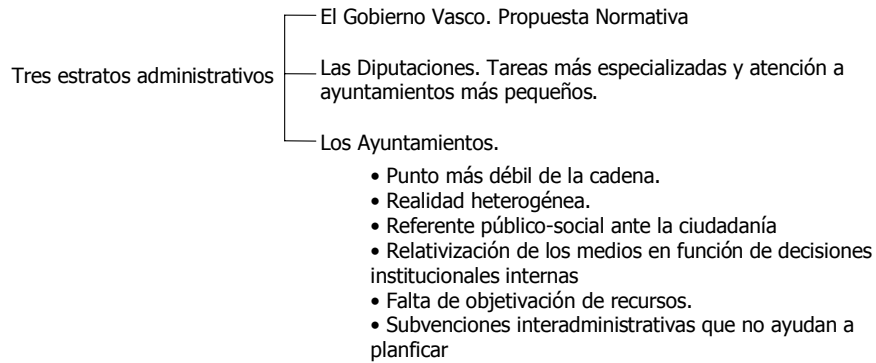
- ❑ Dictar políticas que mejoren la vida de los y las ciudadanas vascas
- ❑ Conseguir que el Partido Socialista sea referente obligado en asuntos sociales, educación, cultura y sanidad en la política vasca
- ❑ Que la ciudadanía perciba con claridad cuál es la opción política que se preocupa por mejorar su vida cotidiana
- ❑ Conectar socialmente al partido con las organizaciones que trabajan en cada uno de los sectores
- ❑ Fortalecer la organización del partido, extendiendo la información, aportando materiales, puntos de vista, contactos y cuales quiera otros recursos que puedan considerarse de utilidad
- ❑ Coordinar la estructura del partido, en esta materia, respetando siempre las estructuras territoriales

Actuaciones

- ❑ Constituir las Organizaciones Sectoriales de Educación y Sanidad.
- ❑ Fortalecer los grupos ya existentes en materia de Bienestar Social, Cultura y Sanidad.
- ❑ Coordinar el trabajo de las Secretarías Territoriales.
- ❑ Facilitar el trabajo de los cargos institucionales, parlamentarios, concejales, y también el de las Agrupaciones Locales.
- ❑ Ampliar la base social del partido.
- ❑ Abrir el partido a la ciudadanía, asociaciones, sindicatos, ONG's, simpatizantes.
- ❑ Coordinar el trabajo de los miembros del partido en el Consejo Social de la Universidad, EITB, Servicios Sociales, ámbito de la salud, Consejos Escolares

Bienestar Social

Los Servicios Sociales: Ejes del Sistema Social del Bienestar.



Diagnóstico de la situación actual de los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca

- ❑ Inexistencia de un Sistema Público de Servicios Sociales propiamente dicho (como el educativo o el sanitario)
- ❑ Fuerte desestructuración administrativa
- ❑ Derechos no uniformes de acceso a bienes y servicios.
- ❑ Provisión diferenciada de servicios y ausencia de tasación detallada y actualizada de estos.
- ❑ Falta de objetivación de los Derechos Ciudadanos en términos operativos.
- ❑ Falta de financiación garantizada ajustada a la cartera de Servicios Públicos.

¿Qué ha hecho el Gobierno Vasco para resolver estos problemas?

- ❑ Fomentar con su política una territorialización muy peligrosa del Bienestar Social.
- ❑ Diluir la responsabilidad pública.
- ❑ Gastar energías en proyectos inconexos.
- ❑ No determinar los estándares de atención
- ❑ No definir un Sistema Público de Servicios Sociales homologado para toda la Comunidad Autónoma.
- ❑ No repartir los recursos financieros de manera equitativa.
- ❑ Mercantilizar los Servicios Sociales tolerando modelos de gestión sin transparencia y eminentemente privatizadores.

¿Qué proponemos los Socialistas Vascos?

1. Reformar los Servicios Sociales públicos para crear un auténtico Sistema Público de Servicios Sociales.
2. Crear una conciencia explícita de que el Sistema Vasco de Servicios Sociales es un elemento básico de nuestra sociedad que debe responder a los siguientes principios:

UNIVERSALIDAD	}	- equidad
IGUALDAD		- compensación
SOLIDARIDAD		- proximidad

LOS SERVICIOS SOCIALES: PRESTACIONES DE CARÁCTER UNIVERSAL

¿Qué proponemos los Socialistas Vascos?

3. Situar al ciudadano en el vértice de la articulación del Sistema (al margen de su pertenencia a una familia o grupo socio-cultural)
 - Calidad de la provisión coherente de los Servicios.
 - Determinación de los estándares de atención
 - Sistema de precios de los Servicios Públicos y Acceso a los mismos.
4. Un acuerdo conceptual. Elaborar un modelo de Gestión.
 - Determinación consensuada de unos parámetros conceptuales comunes que reflejen un modelo de actuación global coherente con las necesidades vitales. Este convenio debe alcanzarse con ayuda de expertos en cada una de las materias.

¿Qué proponemos los Socialistas Vascos?

5. Un desarrollo informático global que permita transferir datos y coordinar las distintas instituciones.
6. Un acuerdo sobre reglamentación de los servicios y su financiación.
7. La determinación de los estándares de atención y cobertura.
 - Establecimiento de un mapa de servicios para la ciudadanía que marque un umbral de estándar medio de atención.

¿Qué proponemos los Socialistas Vascos?

El Liderazgo del Gobierno Vasco.

- Un solo ejecutivo (no 3 departamentos con distintos criterios).
- No un ejecutivo que se inhiba en el ejercicio de su responsabilidad normativa y reglamentaria ante Diputaciones y Ayuntamientos.
- Tarea ardua:
 - Territorialidad
 - Estratos administrativos
 - Diferentes sensibilidades políticas
 - Grandes y pequeños municipios
 - Inercias...

Prioridades del Estado de Bienestar

Ley de Autonomía Personal y Dependencia

- ❑ Implantación del cuarto pilar del Estado de Bienestar. El Sistema Nacional de Dependencia garantiza la igualdad de todos los ciudadanos mediante la financiación del contenido básico del derecho.
- ❑ Carácter Universal y Público de las prestaciones.
- ❑ Acceso a las prestaciones en condiciones de igualdad.
- ❑ Participación de todas las administraciones.
- ❑ Programa individual de atención elaborado por los servicios sociales de las Comunidades Autónomas de acuerdo a un baremo homologado para todo el Estado.
- ❑ Periodo de implantación 2007-2015.

Prioridades del Estado de Bienestar

Por una atención integral a las personas mayores

- ❑ Ampliación y mejora del Servicio a Domicilio.
- ❑ Creación de un Programa de Compañía.
- ❑ Atención específica. Alzheimer. Centros de Día y Unidades Especializadas.

Infancia y Juventud

- ❑ Planes de Intervención Socio-educativa a nivel municipal.
- ❑ Generación de tejido social, espacios asociativos de barrio.

Actuaciones para la reinserción. Cárceles

- ❑ Programas de rehabilitación, cura, reinserción y educación.
- ❑ Formación cultural y académica
- ❑ Voluntariado

El papel de los Ayuntamientos

- ❑ Son una parte importante del Sistema y son los más OLVIDADOS
- ❑ Es URGENTE determinar un Estatus de los Servicios Sociales y Municipales no sujeto a la variabilidad de las decisiones internas de cada Ayuntamiento.
- ❑ DEFENDEMOS la presencia solvente de los Ayuntamientos en los foros institucionales en los que se discute la estructura y los criterios de prestación social pública.
- ❑ QUEREMOS Coordinación Interinstitucional.

Educación

Un debate de amplio calado

Estamos ante un debate acerca de la justicia social de las políticas Educativas, sobre los límites de la igualdad de oportunidades, sobre la distribución de los recursos y, en definitiva, sobre las mayores o menores posibilidades de una gran parte de la población de acceder a más y mejor educación.

Diagnóstico de la situación del sistema educativo

A la escuela de hoy acude todo tipo de alumnos y alumnas, de muy distinta cultura y condición social, con actitudes y aptitudes diferentes, con intereses diversos.

Ese es el alumnado propio de una sociedad como la nuestra. El mismo que tiene el derecho a ser educado y el deber de educarse.

Estamos ante un problema que va más allá de las relaciones entre profesores y alumnos, un problema social y no solamente escolar.

Diagnóstico de la situación del sistema educativo

Los alumnos pasan en los Centros Escolares solo una parte de su tiempo.

La educación y la información que reciben en las aulas frecuentemente no está conectada con los valores que les llega a través de la televisión u otros medios.

La búsqueda de un mejor equilibrio entre los distintos haberes requeridos por nuestra sociedad no se ha de hacer partiendo de un concepto de la educación y del conocimiento propio de una escuela selectiva y exclusivista. Queremos un sistema educativo que ofrezca una educación de calidad para todos.

¿Qué ha hecho el Gobierno Vasco para resolver estos problemas?

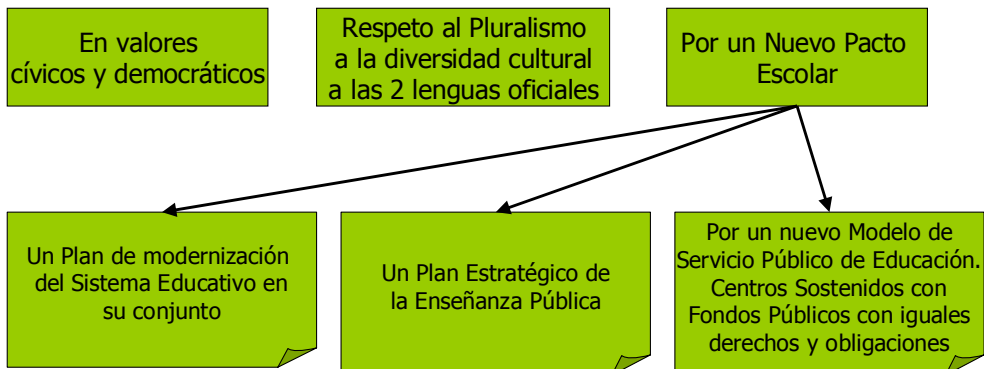
1. En vez de trabajar una Educación en Valores contra ETA, con nombres y apellidos, se ha inhibido dejando al libre albedrío de los Centros las fórmulas para hacer o no hacer nada a este respecto.
2. En vez de abrir la Escuela Pública al 0-3, ha externalizado el servicio a través del Consorcio de Haurreskolak, un servicio caro y más asistencial que educativo.
3. En vez de apoyar la igualdad de oportunidades a través del un Plan Estratégico para la Escuela Pública, ha concertado toda la privada que ha autorizado, rompiendo el equilibrio de cuota de matriculación entre la red pública y la privada concertada.
4. En vez de abrir un debate de calado sobre la Educación Vasca para mejorar los instrumentos que permitan su actualización, se ha negado sistemáticamente a cualquier propuesta realizada por el PSE-EE en esta materia

¿Qué ha hecho el Gobierno Vasco para resolver estos problemas?

5. En vez de evitar la concentración excesiva del alumnado con mayores dificultades para aprender en unos determinados centros, ha dirigido preferentemente al alumnado con estas características hacia los centros de titularidad pública, privilegiando de este modo a determinados centros privados sostenidos con fondos públicos.
6. En vez de mejorar la política de personal con OPEs que permitan reducir el nivel de interinidad situado en más de un 20%, arrebató la condición de "estables" a 157 profesores por no haber alcanzado un nivel de euskaldunización que no precisaban para ejercer su función
7. En vez de incrementar las ayudas al profesorado en forma de recursos materiales y de servicios de apoyo ante la complejidad de la tarea a la que se enfrenta, las han reducido de forma drástica o las han eliminado.

Las propuestas de los Socialistas Vascos

Una Educación de Calidad para todos/as y entre todos/as



Los Socialistas Vascos defendemos

Un Plan de Modernización del Sistema Educativo en su conjunto

- ❑ Por un Pacto Escolar Social y Político en la Educación Vasca.
- ❑ Ampliación de la oferta pública 0-3. Una plaza educativa para quien la demande.
- ❑ Lucha contra el fracaso escolar.
- ❑ Reparto equitativo de las dificultades del aprendizaje entre Centros Sostenidos con Fondos Públicos.
- ❑ Tratamiento integral de la Inmigración.
- ❑ Promoción del trilingüismo sobre un eje bilingüismo equilibrado que integre el euskera y el castellano en el curriculum escolar.
- ❑ Introducción del ordenador en el aula
- ❑ Modernización de la Escuela Pública y Laica Vasca.
- ❑ Contra el bullying y a favor de los valores de ciudadanía.
- ❑ Por un plan global para el Personal Docente.
- ❑ FP: profundizar y relacionar los centros educativos de FP y las empresas.
- ❑ Formación permanente de adultos

Los Socialistas Vascos defendemos

Un Plan Estratégico para la Escuela Pública

- ❑ Participación socialista en la Plataforma de Defensa de la Escuela Pública.
 - ❑ Creación del Consejo Social de la Escuela Pública
 - ❑ Cuidado de la imagen pública de la Escuela. Campañas de comunicación.
 - ❑ Educación para la paz.
 - ❑ Establecimiento de itinerarios educativos completos entre centros.
 - ❑ Distribución equitativa de necesidades educativas especiales entre centros sostenidos con fondos públicos.
 - ❑ Desarrollo de la autonomía de los centros.
 - ❑ Refuerzo de los equipos directivos.
 - ❑ Escolarización trilingüe progresiva.
 - ❑ Dotación de servicios: transporte y comedor de calidad.
 - ❑ Conectar la escuela con su ámbito social y espacio urbano.
- ESCUELAS EDUCATIVAS EN CIUDADES EDUCADORAS.

Los Socialistas Vascos defendemos

Un nuevo modelo de Servicio Público de Educación. Educar a todos entre todos

Los Centros Privados Concertados se deben comprometer a:

- Atender a todo el alumnado sin ningún tipo de discriminación implícita o explícita, de acuerdo con una normativa de admisión
- Hacer efectivo el principio de gratuidad en todo los centros.
- Llevar a cabo una gestión transparente y controlable socialmente

La Administración educativa se comprometerá a:

- Proporcionar a los centros concertados una financiación suficiente
- Incorporar la oferta de los centros concertados a la programación general de la enseñanza
- Regular las condiciones de la oferta educativa complementaria.

UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

¿Qué proponemos los Socialistas?

- Modificar la Ley del Sistema Universitario Vasco en línea con las modificaciones que se proponen para la LOU.
- Potenciar el Consejo Vasco de Investigación y una Agencia de Evaluación y Acreditación independiente de las directrices del gobierno.
- Potenciar la I+D incrementando la investigación básica e incorporando a la red vasca de investigación a nuestros jóvenes investigadores mediante contratos.
- Impulsar un acuerdo político que permita hacer efectiva la coordinación general entre Euskadi y el Estado en investigación científica y técnica, de forma que se reparta el esfuerzo presupuestario entre ambas administraciones.
- Fortalecer y diversificar los programas de becas.
- Impulsar un marco estable de financiación para la UPV que sirva también para implementar la plantilla del PAS.

CULTURA

¿Qué proponemos los Socialistas?

- Seguir y analizar la gestión, la programación y las prácticas informativas de EITB.
- Elaborar propuestas para el Consejo de EITB en coordinación con nuestros representantes en el mismo, para poner los medios de comunicación públicos al servicio del país.
- Proponer la creación de un Consejo Vasco Audiovisual.
- Consensuar una política lingüística.
- Fomentar la aplicación efectiva del 1% del coste de las obras públicas para inversiones culturales.
- Hacer un Plan Integral de Soporte a la Creación.
- Que el 5% de las inversiones de EITB se aplique al cine.
- Articular la posición socialista para una Ley de Museos, de Bibliotecas y de Archivos.

DEPORTE

¿Qué proponemos los Socialistas?

- Implicación del Partido en el tejido deportivo.
- Articular posición socialista en materia de deportes.
- Desarrollo de la Ley del Deporte de 1.998
- Aprobación del Reglamento para regular el control antidopaje.
- Creación del Comité Vasco contra la Violencia en el Deporte.
- Creación de la Unidad de Inspección Deportiva.
- Atención especial a:
 - Asociacionismo deportivo
 - Deporte escolar y juventud
 - Deportes autóctonos
 - Deporte y mujer
 - Deporte y trabajo
 - Deporte de élite
 - Deporte y discapacidad.

Apertura a Agentes Sociales y Ciudadanos

Continuaremos trabajando con:

- ❑ Sectores intelectuales y universitarios.
- ❑ Fundaciones (Aurten Bai, EDE,...)
- ❑ Federaciones de Padres y Madres: EHIGE, BAIKARA, DENOS ESKOLA, BIGE.
- ❑ Sindicatos: UGT, CC.OO., STEE-EILAS
- ❑ Asociaciones de directores de la pública: BIHE, SAREAN.
- ❑ Patronales: Federación de cooperativas de enseñanza de Euskadi (FCEE-EIKF), HETEL, PARTAIDE, Centros Concertados.
- ❑ Centros de FP: IKASLAN.
- ❑ Profesores de Religión: JALDI HADI
- ❑ Euskaltegis homologados.
- ❑ Kontseilua.
- ❑ Cine: Asociación de Productores Vascos.

Sanidad

Diagnóstico del Sistema Sanitario Vasco

1. El gasto público en la Sanidad Pública Vasca es uno de los más bajos de la UE de los 15, en 2005 el 4,3% del PIB, inferior al de 1995 (4,5%)
2. La Publicidad del Gobierno Vasco sobre el éxito de la sanidad pública es contradictoria con la privatización y la subcontratación de servicios.
3. Plantilla insuficiente y abuso de la interinidad
4. Las listas de espera para cirugía no disminuyen, el número de camas en hospitales sí.

Diagnóstico del Sistema Sanitario Vasco

Déficit de calidad

- ❑ Déficit de camas hospitalarias.
- ❑ Centros de día insuficientes.
- ❑ Carencias en personal y medios materiales para la Atención Primaria.
- ❑ Necesidades no atendidas: salud bucodental, salud mental y enfermedades de la Tercera Edad.
- ❑ Atención masificada en todos los niveles: Atención Primaria, Hospitalaria y de Urgencias.
- ❑ Falta de coordinación entre Atención Primaria y Especializada.
- ❑ Infrautilización de quirófanos y otras infraestructuras (rehabilitación,...)
- ❑ Personal escasamente motivado.
- ❑ Listas de espera excesivas en determinadas especialidades.

¿Qué proponemos los Socialistas Vascos?

Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad

- ❑ Programas de Educación para la Salud, especialmente dirigidos a población escolar, para el desarrollo de hábitos de vida saludable.
- ❑ Implantación de programas de control de alimentos y productos sanitarios.
- ❑ Reducción del impacto en la salud humana de problemas originados por actividades ganaderas o por instalaciones deficientemente mantenidas.

¿Qué proponemos los Socialistas Vascos?

Asistencia Sanitaria

- ❑ Plan de Mejora de Infraestructuras Sanitarias.
- ❑ Mejorar las prestaciones asistenciales y del medicamento.
- ❑ Ampliar el catálogo de prestaciones sanitarias.
- ❑ Ampliar el número de Farmacias.
- ❑ Ampliar los programas de diagnóstico precoz del cáncer de mama.
- ❑ Mejorar la Atención Primaria.
- ❑ Potenciar y desarrollar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en procesos terapéuticos y de control.

¿Qué proponemos los Socialistas Vascos?

Formación de Profesionales

- ❑ Formar especialistas mediante la ampliación de las plazas MIR
- ❑ Formar en la prescripción de medicamentos basada en la mejor evidencia científica
- ❑ Reforzar la calidad mediante la difusión sistemática de las mejores prácticas a todo el personal del sistema.

¿Qué proponemos los Socialistas Vascos?

Investigación

- ▣ Incremento de las partidas dedicadas a la investigación en Osakidetza.

2.4.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La Secretaría de Administración tiene como objetivo conseguir los recursos necesarios para sacar adelante el trabajo de la Comisión Ejecutiva de Euskadi. Conseguir los medios humanos y materiales precisos para que la Comisión Ejecutiva de Euskadi pueda realizar su trabajo de la forma más eficaz y eficiente.

Por ello, sus planes de trabajo requieren la colaboración de las diferentes Secretarías en toda actividad política que deseen realizar y que requiera soporte económico.

Así mismo, debe trabajar en estrecha colaboración con la S^a de Coordinación y Organización.

A todo esto se deben añadir los trabajos que requiere la gestión de personal y de recursos económicos con que cuenta la Comisión Ejecutiva.

De acuerdo con ello, sus objetivos serán :

1. conseguir y garantizar unos ingresos económicos que permitan hacer frente a los gastos necesarios para la actividad del partido. Esta línea de trabajo requiere el seguimiento de los ingresos dependientes del Gobierno Vasco, del Grupo Parlamentario, de la Comisión Ejecutiva Federal así como de los cargos propuestos por la Comisión Ejecutiva de Euskadi (Ararteko, Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, Asesores de la Delegación del Gobierno, etc.).
2. Para ello pretendemos efectuar la gestión tanto de los recursos de personal, como materiales, como financieros.
3. Presentar al cierre de cada ejercicio presupuestario, un informe de la gestión presupuestaria realizada.

4. Presentar la Propuesta de Presupuesto de cada año presupuestario, para su aprobación por la Comisión Ejecutiva, antes del inicio de dicho ejercicio presupuestario (antes del 31 de Diciembre).
5. En colaboración con la Comisión Ejecutiva Federal y de acuerdo con nuestro compromiso con ella, pretendemos cancelar el crédito hipotecario que sobre el local, sede de nuestra Comisión Ejecutiva, tenemos contratado.
6. Para continuar con la tarea de modernizar nuestras estructuras, pretendemos llevar a cabo reformas en la Sede de Euskadi, para mejorar la distribución del espacio y adecuarlo a las nuevas necesidades consecuencia del resultado del V Congreso Ordinario de Euskadi.
7. Tan importante como conseguir los ingresos es la tarea de racionalizar el gasto. Para ello proponemos dos tipos de medidas con las que queremos funcionar. Por un lado, control del gasto corriente (no a los aumentos de personal, y control de gastos de funcionamiento) y por el otro, mejorar los instrumentos de trabajo mediante la utilización de las nuevas tecnologías, es decir continuar con el equipamiento de ordenadores, mejorar los programas, ampliar la red de comunicaciones..etc.
8. En colaboración con las Secretarías de Organización de las tres Comisiones Ejecutivas Provinciales, pretendemos mejorar las comunicaciones en rapidez, facilidad, fiabilidad y confidencialidad con las *Casas del Pueblo* de las Agrupaciones Locales de Euskadi, a la vez que disminuir el coste de estas comunicaciones. Para ello pretendemos desarrollar una red de comunicaciones digitales.
9. Esperamos efectuar negociaciones con diferentes empresas de telecomunicación para ofrecer servicios corporativos (telefónicos,

mensaweb..) a las Comisiones Provinciales, Agrupaciones Locales, cargos públicos e incluso afiliad@s.

10. Para facilitar y potenciar la acción política de la Ejecutiva de Euskadi, otro objetivo será modernizar la base de datos del censo de afiliación y de simpatizantes, creando además nuevos grupos de apoyo, estructuras sectoriales, asociaciones, entidades culturales recreativas y deportivas, así como el censo de personas afiliadas y simpatizantes que participan en las mismas.

11. Para facilitar y potenciar la acción política de las Juventudes Socialistas, mantendremos una relación fluida y coordinación constante con la nueva Comisión Ejecutiva de Juventudes, que tras su Congreso, se ha hecho cargo de la organización juvenil. Además efectuaremos un acuerdo de objetivos políticos para los que la Comisión Ejecutiva de Euskadi facilitará los recursos económicos y que plasmaremos formalmente en un acuerdo.

12. Queremos impulsar un programa de ayuda a los Provinciales, para preparar las próximas elecciones municipales, dado que nuestro primer reto electoral serán estas elecciones.

2.5.- SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

La Secretaría de Economía, Empleo e Industria, tiene como finalidad clara, el tomar protagonismo activo en este ámbito de la sociedad vasca, en la cual trabajan diferentes agentes sociales de tipo laboral y económico, y que engloba casi a la totalidad de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas vascos/as.

Euskadi no va mal, pero tampoco va tan bien como quieren hacernos creer y además desde el PSE-EE (PSOE), estamos convencidos de que podría ir mejor. La **Euskadi Real** de la que tanto hablamos l@s Socialistas Vasc@s refleja la Euskadi pendiente que aún tiene por solucionar sus problemas cotidianos, especialmente los laborales, y en la cual se encuentran inmersas miles de personas que abiertamente expresan en todas sus encuestas, que esta es su primera prioridad.

Pues bien, aquí es donde l@s Socialistas Vasc@s vamos a volcar nuestro esfuerzo, en denunciar ante la opinión pública la falta de política económicas, industriales y laborales eficaces en Euskadi, así como presentación de nuestras propuestas a este ámbito de la sociedad, que intenten dar solución a sus demandas.

Desde esta Secretaría, haremos un seguimiento permanente a la actividad del Gobierno en materia económica, empleo e industria, así como de las Diputaciones, e impulsaremos iniciativas para reforzar la alternativa a esa política.

AREA ECONÓMICA

Todos y todas somos conscientes del potencial económico que Euskadi ha ostentado a lo largo de los años en el conjunto de la economía española. Pero, igualmente, asistimos en esta última década a una pérdida de peso relativo de esta situación de privilegio con respecto al resto de Comunidades Autónomas.

La economía vasca se encuentra sometida a una paradoja. Mientras sus indicadores económicos coyunturales de los últimos años, en términos de PIB y renta por habitante son positivos, asistimos a un declive inexorable de carácter estructural de su peso relativo, tanto en términos de producción, como de población, con relación a la economía española.

Esto que los gobiernos nacionalistas se empeñan en no mencionar, es un reflejo claro de la pérdida estructural de peso de la economía vasca y de su menor potencial frente al conjunto del Estado y frente a las Comunidades Autónomas más dinámicas de España.

Sin duda, aspectos como la incertidumbre política, la conflictividad laboral o el terrorismo, ha llevado a nuestra economía a sufrir estos vaivenes de forma muy directa.

Se constituirá un **Grupo de Trabajo de Economía, Hacienda y Finanzas**, que se encargue de estudiar todas las iniciativas que desde los poderes públicos se intenten poner en marcha en estos aspectos, además de coordinar

todas aquellas iniciativas que desde el PSE-EE (PSOE) queramos elaborar para su discusión y posterior presentación.

Queremos que diferentes personas, tanto afiliad@s como profesionales de estas áreas, colaboren con la Comisión Ejecutiva del PSE-EE (PSOE), en articular una potente estructura de pensamiento y análisis, que nos permita posicionarnos en Euskadi, con solidez en este amplio campo de actuación política.

Así, por ejemplo, dentro del tema Económico, trabajaremos en los aspectos de coyuntura y política económica que se vayan produciendo en Euskadi, para que sirvan de análisis a nuestro partido y a nuestro grupo parlamentario.

Dentro del tema de Hacienda, haremos especial hincapié en elaborar posiciones claras y contundentes en lo referente al Concierto Económico y a la política fiscal, y puntualmente trabajaremos con el grupo parlamentario en la coordinación de los presupuestos del Gobierno Vasco.

En lo referente al tema de Finanzas, vamos a trabajar intensamente los aspectos relacionados con las Cajas de Ahorros, ahora que se abre un periodo de incertidumbre sobre su posible fusión, de forma que el PSE-EE (PSOE) pueda elaborar una posición política constructiva sobre este asunto.

Igualmente, y en colaboración con otras Secretarías de la Comisión Ejecutiva, vamos a trabajar en las propuestas y análisis de la futura Ley Municipal, especialmente en lo relativo a su parte de financiación local.

AREA DE EMPLEO E INDUSTRIA

Durante la campaña electoral, uno de los compromisos más claros y firmes de l@s Socialistas Vasc@s fue con los trabajadores y trabajadoras de Euskadi, que habían sido los grandes olvidados del Gobierno Nacionalista.

Por ello, el PSE-EE (PSOE) quiere que sean los protagonistas de los próximos 4 años, que el empleo vuelva a estar en el corazón de la política vasca, y que sí exista un Plan por el Empleo y la Competitividad.

Todos y todas conocemos que tenemos un Lehendakari que jamás se ha preocupado por impulsar el Diálogo Social en Euskadi, que no ha querido reunirse con los representantes de los trabajadores, porque no quiere ver la Euskadi Real del ciudadano, de la ciudadana que día a día tienen problemas.

L@s Socialistas Vasc@s defendemos un diálogo social que consista en impulsar acuerdos entre Patronal y Sindicatos y no en crear conflictos y división.

La promoción de las políticas de empleo en Euskadi, siempre ha supuesto un elemento importante de debate entre los partidos políticos, ya que sus efectos tienen repercusión directa tanto en trabajadores en activo como, principalmente, entre desempleados y desempleadas

En ello vamos a trabajar intensamente, y nos vamos a hacer acompañar por personas que provengan de diferentes ámbitos, tanto profesionales como sociales, que quieran trabajar en estos temas.

Se constituirá un **Grupo de Trabajo de Industria y Empleo** que se encargue de hacer un seguimiento de las políticas laborales que se llevan a cabo en Euskadi y especialmente se trabajará en los siguientes aspectos:

- ✓ *Coordinación y trabajo con las centrales sindicales.*
- ✓ *Análisis y desarrollo de propuestas respecto al Diálogo Social.*
- ✓ *Análisis y desarrollo de propuestas para la mejora del Mercado Laboral Vasco.*
- ✓ *Control de los Órganos Socio-Laborales (CES, CRL, etc).*
- ✓ *Análisis y propuestas en lo relativo a la Siniestralidad Laboral.*
- ✓ *Seguimiento y análisis de los procesos de transferencias pendientes en lo relativo a las Políticas Activas y Pasivas de Empleo.*
- ✓ *Etc...*

L@s Socialistas Vasc@s no entendemos una Euskadi que progrese sin su cultura industrial. La globalización de la economía y la internacionalización de nuestras empresas, hacen que la competitividad medida en términos de productividad, sea lo que hoy marque el éxito o el fracaso de nuestras empresas vascas.

Por ello, es fundamental que la **Política Industrial** en Euskadi no siga caminando por la senda de la confrontación, como en estos últimos años.

El PSE-EE (PSOE) quiere apostar por la cooperación, tanto política como institucional en temas industriales, y que se ha puesto de manifiesto que es beneficiosa, y así lo dicen l@s empresari@s vasc@s, quienes saben perfectamente que nuestro futuro industrial y laboral en Euskadi pasa por un acuerdo y un consenso entre todos y todas.

Así pues, desde nuestro partido vamos a hacer una labor intensa en los siguientes temas:

- ✓ *Relación directa con las empresas en crisis o en procesos de reestructuración.*
- ✓ *Visitas periódicas a empresas tractoras de la Comunidad Autónoma.*
- ✓ *Contacto directo con las Organizaciones Empresariales de Euskadi.*
- ✓ *Relación fluida con los Clusters empresariales en Euskadi.*

- ✓ *La necesidad del apoyo institucional para que las Pymes puedan invertir en I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) o puedan incorporarse a la Sociedad de la Información.*
- ✓ *Apoyo decidido a las empresas de Economía Social y al mundo cooperativista.*
- ✓ *Empuje por la incorporación progresiva a las empresas de la Responsabilidad Social Corporativa.*

Impulsaremos la creación de un **Grupo Sectorial de Emprendedores y Autónomos** que pretendemos que se den cita o sea un punto de encuentro de empresarios/as y trabajadores/as autónomos/as que analicen periódicamente la situación empresarial de Euskadi, así como que establezcan propuestas de debate y actuación para presentar en los diferentes estamentos públicos.

Euskadi ha destacado siempre por su espíritu emprendedor. Tenemos que seguir apoyando fuertemente a los/as nuevos/as emprendedores/as y poner en valor la figura del empresariado que arriesga e innova en la generación de riqueza y empleo, mediante nuevos productos competitivos, de calidad, innovadores y de alto valor añadido.

Esperemos que todas estas intenciones y proyectos podamos llevarlos a cabo, y lo que es más importante, sean la base para que personas de diferentes ámbitos puedan colaborar con nuestro partido y ayudarnos a tener una presencia política más consolidada en el mundo económico, empresarial y laboral vasco.

2.6.- SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL.

La Secretaría de Política Territorial del PSE-EE tiene como **objetivo** de su actividad **promover y coordinar** la acción que el Partido debe **impulsar y desarrollar en los órganos forales** de los Territorios Históricos de la Comunidad autónoma vasca.

La **proyección de nuestra política** como socialistas vasc@s, cohesionada en los tres Territorios y **adecuadamente coordinada desde el respeto a las competencias de dichos órganos forales**, tiene una enorme importancia que resulta especialmente relevante en el escenario político actual, cuyo horizonte electoral – Mayo 2007 - corresponde, precisamente, a las Instituciones forales y locales.

El Partido Socialista de Euskadi, hoy, es el **Grupo de oposición fundamental** en las Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. En Alava, con un Gobierno foral del Partido Popular en minoría, el Grupo Socialista es determinante para la estabilidad y la orientación de la política del Territorio. En Guipúzcoa y Vizcaya - si bien los Gobiernos de las Diputaciones forales, dirigidos por la coalición PNV-EA, disponen de una cómoda mayoría - el Partido Socialista, con su potente fuerza municipal en los principales Ayuntamientos de ambos Territorios, es asimismo **la fuerza imprescindible para articular el desarrollo territorial, la cohesión social y el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas.**

La **coordinación de nuestra iniciativa política** es, por tanto, el objetivo esencial del **Plan de Trabajo** de la Secretaría, que se va a desarrollar mediante las siguientes **líneas de actuación**:

1. La constitución del **Grupo de Trabajo estable** de la Secretaría en el que se integrarán :
 - Los y las **Portavoces** de los Grupos Socialistas en **las Juntas Generales** de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya
 - Los **miembros de la Mesa** de Juntas Generales de los tres territorios **pertenecientes al Grupo Socialista.**
2. El establecimiento de **mecanismos de comunicación permanente** para:
 - **Promover iniciativas** de interés común en los tres Territorios.
 - Conocer las iniciativas que se formulen por los Gobiernos Forales y otros Grupos de la oposición cuyo contenido afecte a la política general del PSE-EE, valorarlas y **establecer la posición del partido.**
 - Establecer una **posición común** en todas aquellas **iniciativas que afecten** a políticas o situaciones cuya competencia corresponda al **Gobierno Central o al Gobierno Vasco.**
3. Promover los **encuentros que resulten necesarios** con la Secretaría de Coordinación de la Comisión Ejecutiva del PSE-EE y las Secretarías de Area de la misma, y su participación en las reuniones del Grupo de Política

Territorial, para **fijar los criterios del Partido en materia específica de políticas sectoriales a desarrollar en las Juntas Generales**

4. Promover los **encuentros que resulten necesarios** con l@s Parlamentari@s del PSE-EE en las Cortes Generales y en el Parlamento Vasco para **coordinar la posición de los Grupos Junteros** en aquellas cuestiones **que afecten a políticas del Gobierno Central o del Gobierno Vasco**.
5. En **colaboración prioritaria** con las **Secretarías de Política Social, Economía, Medio Ambiente, Infraestructuras, Transportes y Ordenación del Territorio** realizar encuentros o jornadas de reflexión que permitan:
 - a) Realizar un **análisis comparativo** de las actuaciones que en dichas materias se vienen realizando en las Instituciones Forales.
 - b) Sin perjuicio de la especificidad de cada territorio, **unificar criterios de actuación** en dichas materias y **elaborar las bases de los programas electorales** para la legislatura 2007-2011.
6. Participar en cuantas iniciativas sea requerida la aportación de la Secretaría.

Municipios y políticas

Los ayuntamientos, como Administración más cercana a la ciudadanía, se han consolidado en estos últimos años de democracia como prestadores de servicios, y un lugar donde se ha tratado de dar respuesta a las inquietudes de l@s vecin@s, independientemente de sus recursos y en quien estuviera residenciada la competencia. Acercar las distintas políticas que afectan a las personas a los pueblos y ciudades, debe seguir siendo uno de nuestros objetivos, en esa idea de tratar de conseguir que lo que pueda hacer un Ayuntamiento, no lo haga una Diputación o el G. Vasco o el español, ni Europa. A esto se le conoce como políticas de subsidiariedad. Tenemos que pensar globalmente, pero tenemos que actuar desde la proximidad de lo local.

Si preguntásemos a la ciudadanía lo que entienden por políticas a aplicar por los ayuntamientos, posiblemente nos encontraríamos con infinidad de asuntos que les preocupan y que les gustaría que la instancia más cercana a ell@s, pudiera dar respuesta a sus demandas y necesidades.

¿Qué es política municipal? Seguro que existen muchas respuestas a esta pregunta, a su vez, preguntando de nuevo. ¿De qué hablamos? Hablamos de vivienda, trabajo, educación, seguridad ciudadana, salud, ocio, cultura, deporte, convivencia, derechos y libertades públicas, participación en la toma de decisiones, paz, víctimas del terrorismo, inmigración, tercera edad, jóvenes, mujer, infancia, medio ambiente, parques y jardines, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, iluminación, transporte público, y ... si, de todo eso y de cualesquiera otras cosas que a cada un@ de l@s ciudadan@s que viven en nuestros pueblos y ciudades se les ocurra pensar que son importantes.

Por todo esto, no es fácil plantear los objetivos de la Secretaría de Política Municipal de la Ejecutiva de Euskadi del PSE-EE, PSOE centrándonos en unas cuantas cuestiones. Esta claro que para llevar a cabo cualquier acción relacionada con los municipios, sus concejales/as y sus alcaldes/sas, es necesario llevar a cabo una coordinación con todas las Secretarías que fueron elegidas en el reciente congreso del PSE-EE y por supuesto con las Secretarías Municipales o Institucionales de los tres territorios y con la Secretaria Federal de Política Municipal y Libertades Públicas.

Nuestro proyecto político, es el que ha fijado nuestro congreso y también nuestros compromisos con los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi, cuando nos presentamos a las elecciones, tanto al Parlamento Vasco como a los ayuntamientos y a las Juntas Generales. Dar satisfacción a las demandas de la población tratando de que nuestra sociedad sea cada vez más justa y solidaria y que las desigualdades vayan desapareciendo, seguirán siendo pautas de conducta y trabajo a realizar por cada un@ de nosotr@s día a día extendiendo los principios socialistas para conseguir lo antes posible ser alternativa de Gobierno en el País Vasco, en los ayuntamientos en los que estamos en la oposición y en las Diputaciones Forales.

Acciones a llevar a cabo:

Institucionales

En coordinación y colaboración con nuestro Grupo Parlamentario Vasco y de nuestro@s junter@s en los tres Territorios:

Impulsaremos acciones parlamentarias, hasta conseguir una Ley Municipal Vasca, que recoja nuestro especial sistema de reparto de competencias, entre Gobierno, Diputaciones y Ayuntamientos, además de todas aquellas que figuren en la futura Ley Básica del Gobierno y la Administración Local (en borrador de anteproyecto) y que pretende que los derechos de los ciudadanos y ciudadanas sean iguales en toda España. Al igual que en lo básico, regule el trabajo en los ayuntamientos y la relación de los alcaldes/as y concejales/as del gobierno municipal con los que están en la oposición.

En colaboración con nuestros Grupos Junteros y del Parlamento Vasco, trabajaremos para conseguir que la financiación de las entidades locales, no siga siendo una asignatura pendiente, también aquí en el País Vasco.

- Había un acuerdo de todos los partidos políticos, de que los municipios estuvieran representados en el Consejo Vasco de Finanzas Públicas debemos conseguir que el mismo se materialice. Este es el lugar donde se definen las participaciones en los recursos que recaudan las Diputaciones Forales, directamente o por transferencia de la Hacienda del Estado y donde se acuerda el reparto, entre los distintos niveles de la Administración.
- Si es necesario modificar la Ley para que estén representados los ayuntamientos en el CVFP, desde el PSE-EE, la impulsaremos.
- El riesgo compartido en cuanto a la mayor o menor recaudación de impuestos, debe afectar a los tres niveles de la administración.

Los ayuntamientos vienen ejerciendo funciones que no le son propias, pero que son necesarias y si no las hacen ellos, nadie las realiza.

- Es necesario que sean valoradas económicamente para a continuación realizar las transferencias de los recursos necesarios para su ejercicio.
- Es preciso que se reconozca el déficit, histórico, que los ayuntamientos han ido asumiendo en los últimos 26 años.
- Desde EUDEL reivindicaremos la plasmación de este déficit y su concreción económica.

La Ley de la Función Pública Vasca, debe ser una herramienta que permita que la carrera funcional sea una realidad. Se deben desarrollar las distintas posibilidades para que los trabajadores y las trabajadoras de la Administración Local puedan acceder a puestos de superior categoría, si superan las pruebas que al respecto se establezcan.

Debe posibilitarse la movilidad funcional entre ayuntamientos, o con otras administraciones, siempre teniendo en cuenta que cumplan los requisitos, de cualificación, para realizar los trabajos que les corresponda realizar en la entidad de destino.

Impulsaremos una única mesa de negociación a nivel de Euskadi con los sindicatos y administraciones para acordar los incrementos salariales, jornada, etc. de los funcionarios de la CAV y las fórmulas de aplicación.

- Hay que acabar con la practica de que las condiciones de trabajo del funcionariado y resto de personal de la Administración Local, sean negociadas de manera separada de las de otr@s compañer@s en el Gobierno Vasco, que a su vez, sigue haciendo lo mismo con las distintas áreas de actividad: Educación. Sanidad, Ertzantza, etc.

Organización del territorio y vivienda

En coordinación y colaboración con la Secretaría de Urbanismo y Vivienda:

Los pueblos y ciudades son lugares donde se debe poder vivir y trabajar. Nuestras políticas de desarrollo sostenible, huyen de ciudades dormitorio sin personalidad.

- Queremos que nuestros vecinos y vecinas se sientan, de una manera arraigada del lugar donde viven, hayan nacido en él o hayan decidido fijar su residencia es en esos municipios.
- Queremos que nuestros pueblos y ciudades, tengan personalidad.
- Debemos atacar el problema de la carestía de la vivienda, que sabemos no se resuelve actuando de francotiradores en cada municipio. Hay que actuar de una manera global, no ya solo en Euskadi, sino en toda España, para reducir los costos de las mismas y hacerlas más asequibles para que el derecho constitucional a una vivienda digna, se pueda conseguir.
- La construcción es uno de los motores de la economía, que crea mucho empleo, pero tenemos que conseguir reducir los beneficios desorbitados de las empresas del sector. Así, seguiríamos teniendo el mismo empleo y más ciudadanos y ciudadanas que podrían acceder a tener su propia casa, en propiedad o en alquiler.

En colaboración con nuestro G. Parlamentario, impulsaremos acciones para poner en el mercado las viviendas vacías que existen en Euskadi.

- La administración local debe impulsar políticas para conseguir que haya un mercado de vivienda de alquiler en el que el/la propietario/a tenga la seguridad que le brindan los gobiernos de España y Euskadi de que va a cobrar religiosamente las rentas.
- Impulsaremos, en la Ley del Suelo Vasca, que los Ayuntamientos tengan la capacidad de crear y regular a través de Ordenanzas Municipales, la figura de Viviendas Protegidas Municipales.

Con nuestro G. Parlamentario, trabajaremos para conseguir una nueva Ley de Valoraciones que termine con el hábito, creciente, de que el valor del suelo se calcula en relación al precio que fija el mercado inmobiliario en cada municipio. En esta materia, todos estaremos atentos a las directrices que desde la Secretaría de Urbanismo y Vivienda se nos hagan llegar.

Trabajo

En coordinación y colaboración con la Secretaría de Economía, Empleo e Industria:

En cuanto al trabajo, desde los ayuntamientos podemos y debemos hacer algo más que soportar las presiones de las empresas y l@s trabajador@s cuando, las primeras, van a cerrar, o reducir el número de emplead@s, por crisis económicas coyunturales o por una mala gestión. Son los ayuntamientos los lugares más cercanos donde acudir, y si se acercan a los mismos l@s trabajador@s con problemas, tenemos que escucharles.

- Debemos evitar los pelotazos inmobiliarios al recalificar suelos industriales en zonas urbanas para la construcción de viviendas, con el argumento de que hay que indemnizar a l@s trabajador@s.
- En la medida de lo posible, hay que conseguir que esas empresas, se reubiquen en otro espacio en el mismo municipio, ofreciéndoles la ayuda en la gestión de esos suelos.

En el planeamiento de los pueblos y ciudades, impulsaremos políticas en las que se fijen los espacios donde puedan realizarse actividades productivas y de servicios que generen empleo. Estas zonas industriales y de servicios, deben ser lugares de los que se sientan orgullosos los industriales que tienen su empresa en ellos y por supuesto los pueblos y ciudades donde están instalados.

Educación y ciudades educadoras

En coordinación y colaboración con la Secretaría de Políticas Sociales y Sectoriales.

Impulsaremos que los municipios se sumen a la Carta de Ciudades Educadoras, en las que ya en este momento, en el País Vasco, se encuentra S. Sebastián, Vitoria, Bilbao, Santurtzi y Barakaldo.

La competencia de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, debe ser asumida en su totalidad por el G. V. que es el competente en la materia.

Se está pidiendo a todos los ayuntamientos, por parte de la Consejería, que hagan un esfuerzo por proporcionar locales y dar cobertura a las escuelas infantiles. Las antiguas guarderías, deben ser asumidas por el GV o transferir los recursos económicos a los ayuntamientos para su gestión.

Reivindicamos que el GV se haga cargo de los gastos que asumen los ayuntamientos de limpieza, iluminación, mantenimiento y conserjes de los

centros escolares. Pedimos que se asuman desde Educación todos esos costos, o que se realice la correspondiente transferencia de recursos a los municipios.

Seguridad ciudadana y Policía Local

La seguridad ciudadana, es una competencia del GV y pedimos al Departamento de Interior que cumpla con su obligación de tener suficientes efectivos en los pueblos y ciudades para que los ciudadanos se sientan seguros.

-No obstante lo anterior, propiciaremos que en los municipios de tamaño medio, se incremente el número de efectivos que de respuesta a una demanda creciente, por parte de la ciudadanía, de una mayor presencia en la calle de policías locales.

- Impulsaremos la formación de agentes de policía local y la coordinación con la Ertzantza, para así dar una mejor respuesta a los problemas del día a día en nuestros pueblos y ciudades.

Salud

En coordinación y colaboración con la Secretaría de Políticas Sociales y Sectoriales y con la de Infraestructuras Transporte y Medio Ambiente.

Sobre la salud, alguien puede pensar que estas materias no son competencia de los ayuntamientos ya que, con carácter general, ni tienen hospitales ni centros de salud. No obstante, si hay aspectos en los que se puede y se debe incidir, como es: tratar de eliminar el exceso de ruido en locales, en los vehículos a motor, sobre todo motos, y en aspectos que hagan de nuestros pueblos y ciudades lugares saludables.

Propiciaremos que se lleven a cabo ordenanzas, allí donde no se dispongan de las mismas, donde se plantee tomar medidas para reducir la contaminación por gases de los motores de los vehículos a motor, por vertidos, acústica y lumínica.

Ocio cultura y deporte

En coordinación y colaboración con la Secretaría de Políticas Sociales y Sectoriales.

El ocio, la cultura y el deporte, pueden tener conexiones claras entre ellos. En una sociedad donde la esperanza de vida aumenta, donde se van reduciendo el número de horas a trabajar, etc. es necesario buscar actividades de todo tipo, talleres culturales y manuales, de carácter festivo y cultural. Al mismo tiempo la practica del deporte, en unos casos por puro mantenimiento físico, y en otros de competición, debe llenar esos tiempos libres, cada vez mayores, que hagan más agradable la vida de nuestros conciudadanos y conciudadanas

-Impulsaremos políticas culturales, deportivas y de ocio, donde el ciudadano y la ciudadana sean el eje de las mismas y se tenga en cuenta su opinión para ponerlas en marcha.

Convivencia, derechos y libertades públicas

En coordinación y Colaboración con la Secretaría de Movimientos Sociales, ONGs e Inmigración.

La convivencia, los derechos y las libertades públicas, sin duda van unidas ya que para convivir es necesario respetar a los demás, tener derechos va unido siempre a las necesarias obligaciones.

Impulsaremos las ordenanzas municipales que regulan usos y costumbres de carácter general. Es necesario contemplar cuestiones que hasta hace unos años nadie pensaba que fuese necesario hacerlo.

-Propiciaremos el derecho a la información municipal por parte de todos los vecinos. Este derecho, afortunadamente esta siendo aceptado por casi todo el mundo, pero es necesario regularlo ya que puede haber datos sensibles que afectan a las personas y que la Ley deja claro que no se pueden facilitar más que por orden judicial.

-Nuestros ayuntamientos, regularan el derecho de petición y propuesta.

-Impulsaremos la utilización de medios telemáticos en la relación de los ciudadanos con los ayuntamientos, y a estos a que mantengan sus relaciones a través de estos cauces.

-La implantación de la firma digital hará que sea completamente normal la solicitud de certificados, pagos, información de tramitaciones de documentos, etc.

-Haremos un esfuerzo para modernizar la administración local y que los medios telemáticos se generalicen.

La Paz como objetivo

En colaboración y coordinación con la Secretaría de Movimientos Sociales, ONGs e Inmigración, llevaremos a cabo entre otras las siguientes acciones:

La paz y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo, son aspectos que hace unos años no nos los planteábamos como una tarea a desarrollar en los pueblos o ciudades de Euskadi. La paz es un anhelo de la gran mayoría de la ciudadanía, y para I@s socialistas, sin duda alguna, es uno de nuestros principales objetivos, a corto plazo. Hemos solicitado en innumerables ocasiones a quienes practican la violencia terrorista, que abandonen para siempre esas prácticas mafiosas y asesinas. Si sus reivindicaciones son de carácter político, que cumplan las reglas de juego democrático y utilicen los cauces establecidos por la Ley para su defensa.

Nuestra sociedad tiene una deuda con quienes han sufrido más directamente la violencia asesina, o han perdido a sus familiares, debemos por eso hacer un reconocimiento de su dolor y sufrimiento. Cualquier cuestión que tenga que ver con posibles medidas de flexibilidad en las condiciones de quienes la justicia dictamino eran sus asesinos y se encuentran cumpliendo condena, debería ser consultado con la o las personas afectadas, para después de oírle, los jueces de vigilancia penitenciaria tomen la decisión que a su mejor juicio corresponda.

En el caso de medidas globales y referidas a posibles conversaciones con la banda terrorista, caso de que declaren una tregua, aunque nada más fuera para fijar de que manera entregan las armas, quienes tienen la consideración de víctimas, deben tener conocimiento del proceso y ser escuchada su opinión al respecto.

Impulsaremos que en los municipios donde se hayan producido asesinatos por el terrorismo, se levante un hito, o monumento, en recuerdo de la, o las víctimas, en un lugar que haga presente y más fuerte su recuerdo. Por otra parte, haremos que se establezca un día al año de reconocimiento a las mismas.

Inmigración

En colaboración y coordinación con la Secretaría de Movimientos Sociales, ONGs e Inmigración trabajaremos en los siguientes aspectos:

La inmigración es uno de los aspectos más nuevos en nuestros municipios. Desde hace unos pocos años, a esta parte, están llegando hasta nosotr@s personas de otros continentes, y también del europeo, en busca de una mejor situación a la que vivían en sus países de origen. En la mayor parte de los casos su inmigración tiene carácter económico y lo que buscan es poder trabajar, tener unos ingresos y poder ayudar a sus familias en sus respectivos países. Su situación entre nosotr@s causa a veces tensión entre la población autóctona ya que sus costumbres y sus comportamientos son diferentes a los nuestros.

-Impulsaremos acciones de información, al colectivo de inmigrantes y a la población que les acoge, para evitar de esa manera que no haya malos entendidos.

-Solicitaremos a Gobierno y Diputaciones el incremento de los programas de ayudas sociales. No deben producirse situaciones de reducción de ayudas de colectivos que las venían percibiendo, al incrementarse el número de perceptores. Evitaremos así situaciones de rechazo a los inmigrantes.

-Los inmigrantes tienen derechos y deben ser respetados, pero también tienen obligaciones y tenemos que hacerles ver que las deben cumplir. Esa será la mejor manera de evitar acciones de carácter xenófobo de manera colectiva y de acallar las actitudes individuales de carácter racista.

-Trasladaremos a los municipios la necesidad de llevar a cabo Planes Municipales de inmigración en los que se establezcan objetivos y medidas para alcanzar la necesaria integración y convivencia. Algunos municipios ya han puesto en marcha estos planes.

-Solicitaremos del Gobierno Vasco las ayudas necesarias para poner en marcha las medidas que se fijan en los Planes Municipales de Inmigración.

Población sensible y discriminación positiva

Trabajaremos de manera conjunta con la Secretaría de Movimientos Sociales ONGs e Inmigración.

La tercera edad, los jóvenes, mujer e infancia, son campos en los cuales hay que establecer medidas de acción positiva específicos, pero en la medida de lo posible deben estar contemplados de manera transversal en absolutamente todos los planes que se realicen en cada municipio.

Servicios

En coordinación y colaboración con la Secretaría de Infraestructuras, transporte y Medio Ambiente.

Los pueblos y ciudades se reconocen sobre todo por los servicios que ofrecen a su ciudadanía, unos buenos parques, bien cuidados, donde poder pasear, sentarse, donde jueguen los niños, leer un libro a la sombra de un árbol, etc. es sin duda algo que los ciudadanos agradecen.

-Tener limpias las calles, bien iluminadas, que nuestra basura doméstica sea retirada del entorno de nuestras casas, que sea tratada adecuadamente de manera respetuosa con el medio ambiente.

-Que el ciclo integral del agua desde su captación, pasando por la utilización en nuestras casas, comercios, industrias, etc., y su posterior vertido después de su depuración, son sin duda señales de progreso, pero también de salud.

-La electricidad y el gas que llegan a nuestras casas y nos dan luz y calor.

-El teléfono y todas sus potencialidades de comunicación, no solamente por voz, también con datos a través de Internet, son servicios que se ofrecen en los núcleos de población, por operadores privados.

Es necesario que los pueblos que soporten en sus territorios esas infraestructuras obtengan algún beneficio a cambio. Este, debería concretarse en una mayor participación en los beneficios de las operadoras de servicios, que utilizan el subsuelo y los espacios aéreos, en función de su facturación.

-Propiciaremos que en nuestros pueblos y ciudades el transporte público se incremente, para dar así un mejor servicio a tod@s l@s ciudadan@s, reduciendo, al mismo tiempo, el uso del vehículo privado para evitar una mayor contaminación.

Medio ambiente

En estrecha colaboración y coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente, impulsaremos:

Que todas las políticas que tienen incidencia en los municipios, se lleven a cabo siempre en el mayor respeto al medio natural y cumpliendo con los requisitos de sostenibilidad. Queremos que todas nuestras políticas medio-ambientales sean transversales afectando a todas las áreas.

-Impulsaremos la puesta en marcha de la Agenda 21, allí donde todavía no se haya hecho.

Elecciones Municipales y Forales de Mayo de 2007

En coordinación con la Secretaría de Coordinación y Organización.

Que este apartado este al final de este Plan de Trabajo de la Secretaría de Política Municipal quiere reforzar, a modo de conclusión de todo él, y como objetivo inmediato a poner en marcha, todo lo relacionado con las elecciones municipales y forales del año 2007.

El PSE-EE, tiene como objetivo inminente para el año 2007, próximas elecciones municipales y forales, consolidar los ayuntamientos donde tenemos la alcaldía.

- Aumentar el número de los municipios donde presentemos candidaturas.
- Incrementar los concejales/as en los tres territorios.
- Allí donde nuestra presencia en número de concejales/as, nos hace pensar que, con una mejora de los resultados, podemos aspirar a la alcaldía, haremos un esfuerzo especial para tratar de conseguirla.
- En los pueblos y ciudades donde nuestra presencia permita moderar las mayorías nacionalistas, debemos hacer un esfuerzo para que pierdan esas mayorías y obligarles a que tengan en cuenta nuestras posiciones como socialistas para llevar a cabo la gestión municipal.

Vamos a impulsar de manera inmediata planes de comunicación en todos los ayuntamientos donde tenemos alcaldías, de manera que la ciudadanía conozca lo que ha supuesto el trabajo de nuestros alcaldes/as y concejales/as.

-Allí donde estamos en la oposición, también tendremos una estrategia de comunicación para explicar a la ciudadanía las propuestas que hemos realizado, las que se han tenido en cuenta y todas las que de haberse aceptado hubiesen mejorado acciones o proyectos del municipio.

En colaboración con la Secretaria de Política Municipal y Libertades Públicas de la Ejecutiva Federal, con La Secretaria de Coordinación y Organización de Euskadi y con las Secretarías Municipales o Institucionales de Alava, Gipuzkoa y Bizkaia, trabajaremos para ayudar a preparar los programas electorales para todos los ayuntamientos donde nos presentemos.

Formación de concejales/as y cargos públicos

A través de la Escuela de Formación, llevaremos a cabo jornadas de formación de carácter sectorial, y de carácter general sobre política municipal, para nuestros concejales/as y alcaldes/as y para todos nuestros militantes.

Estar bien informado, es fundamental para fijar nuestras posiciones políticas.

- Vamos a hacer un esfuerzo para trasladar todas las acciones que planteen las distintas secretarías de la Ejecutiva de Euskadi, a todos nuestros concejales/as y alcaldes/as.

-Así mismo, haremos llegar de manera puntual las propuestas de nuestros grupos en el Parlamento Vasco y Juntas Generales.

-El Gobierno socialista, toma decisiones todas las semanas que son importantes para tod@s nosotr@s, por eso estar informados de las mismas es

muy importante. Haremos traslado de los distintos documentos que desde el Grupo Parlamentario Socialista y la Ejecutiva Federal, se nos haga llegar.

Equipos de trabajo

Impulsaremos la creación de equipos de trabajo, que puedan dar respuesta a las necesidades de las compañeras y compañeros en los distintos ayuntamientos y en todas aquellas acciones que han sido puestas en marcha, con anterioridad, y se consideran positivas para el municipalismo.

Por último, este Plan queremos soportarlo en tod@s l@s compañer@s de los distintos grupos de trabajo que en las distintas secretarías existen, con sus respectivos coordinadores, y por supuesto, teniendo en cuenta a todos los grupos sectoriales de nuestra Organización, además de cómo es lógico, en todos nuestros cargos públicos en los Ayuntamientos, Juntas Generales, Parlamento Vasco y en todas las agrupaciones provinciales y locales del PSE-EE de todo Euskadi.

2.8 .- SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES, ONG ´s e INMIGRACIÓN

La sociedad actual se caracteriza por su complejidad de su diversidad cultural, social y económica y por la demanda de nuevos derechos y compromisos. Desde una perspectiva social, la consecución de estos últimos supone la construcción de una sociedad más justa y de mayor calidad democrática.

La conexión con los movimientos asociativos, el estudio y análisis de sus planteamientos, la canalización política de los mismos, la atención a los planteamientos que sobre estas cuestiones existen en el seno del partido socialista, serán la base imprescindible para nuestro trabajo.

Es la elaboración y desarrollo del discurso político de l@s socialistas vasc@s, la apertura de la Secretaría a los agentes sociales, el impulso de las políticas de participación ciudadana, el seguimiento a al labor del gobierno vasco, la coordinación de las políticas socialistas en las diversas instituciones, la divulgación y defensa de las políticas que realiza el gobierno socialista, la creación de grupos de trabajo específicos, y fundamentalmente, el asesoramiento al Secretario General y al conjunto del partido en estas cuestiones.

Los planteamientos políticos y los ejes de actuación de los socialistas vascos están definidos en las resoluciones de nuestro último Congreso y en la propuesta electoral que presentamos a al sociedad vasca en las recientes elecciones autonómicas.

Así se nos plantea la tarea de establecer una nueva relación con los movimientos sociales. Debemos trabajar desde la perspectiva de que son ámbitos de participación para los socialistas y no como extensiones partidistas. Por ello, estamos obligados generar y propagar una cultura que incentive y respalde la actividad y apoyo de estos movimientos y de las ONG ´s.

Por tanto, nuestra primera tarea será la divulgación, impulso y tramitación de las mismas. Parece conveniente recordar brevemente los principales objetivos marcados en los temas comprendidos en esta secretaría.

Impulsaremos un seguimiento riguroso de las políticas que el gobierno y las diputaciones y ayuntamientos impulsen en el área de trabajo de esta Secretaría, así como el impulso de políticas alternativas que den respuesta a los problemas de la ciudadanía.

Presencia en entidades culturales, recreativas, deportivas populares

Pretendemos impulsar la presencia de militancia y simpatizantes en el entramado cultural y deportivo popular creando una base de datos de todas las asociaciones de Euskadi para mantener una conexión permanente con ellas.

-Las políticas de inmigración

La llegada constante de personas provenientes de otros países a Euskadi buscando nuevas oportunidades, fundamentalmente económicas, comienza a ser una realidad en nuestras ciudades y pueblos. Debemos, por tanto, como socialistas abordar esta cuestión y sus problemáticas de una manera global.

Es necesario desde el contacto con los colectivos, desde la participación de las secretarías provinciales, y desde el trabajo de los compañeros y compañeras con conocimiento de la cuestión elaborar un discurso que recoja las propuestas que den respuesta a las inquietudes sociales existentes en materia de inmigración.

La política de inmigración será para esta secretaría uno de los ejes básicos de su acción. Debemos desarrollar una labor política que evite las fracturas sociales, los choques culturales, que prevenga los procesos de xenofobia y de discriminación tanto social como educativa y laboral.

Para alcanzar estos objetivos los principales ejes serán:

Constituir un grupo de trabajo estable y permanente, que coordine la política socialista, desde las iniciativas y propuestas del grupo parlamentario, la acción de las alcaldías socialistas y de los grupos municipales, y la conexión con los agentes sociales que representan a los colectivos de inmigrantes.

Ordenar el seguimiento y control de la acción del gobierno en una cuestión dónde la consejería ha trabajado más en lo simbólico que en las necesidades de los inmigrantes. Así, creemos necesaria la adecuación de un Plan que coordine y de una respuesta integral .

Trabajaremos en la defensa de una mayor coordinación entre las Administraciones autonómicas y estatal, esta última competente en materia de extranjería.

Impulsaremos tanto en materia de sensibilización como educativa, junto con la sociedad civil, para favorecer la igualdad desde la diferencia y evitar los procesos racistas y xenófobos.

Asimismo, se colaborará con los sindicatos, UGT y CCOO, en el conocimiento de las demandas laborales de este colectivo y en al elaboración de medidas que eviten su discriminación.

Las políticas de cooperación al desarrollo.

En este campo es necesario trabajar directa y conjuntamente con los agentes sociales e institucionales implicados en las políticas de solidaridad. Ahora bien la cooperación al desarrollo debe dar un salto y pasar de ser una expresión de solidaridad a un instrumento eficaz para la consecución del desarrollo económico y social de los países más pobres.

Si el desarrollo económico y social es indispensable no debemos olvidar que la creación de sociedades democráticas es fundamental para lograr estos

objetivos, y debe figurar también como uno de los pilares de la política de l@s socialistas vasc@s en esta materia.

En este campo tenemos como retos alcanzar los siguientes objetivos:

Una Ley vasca de Cooperación al desarrollo que junto con la ONG´s, refleje los principio a desarrollar y el marco de actuación. Esta Ley debe contemplar los compromisos presupuestarios, con el objetivo de alcanzar el 0,7%, y el respeto a la autonomía municipal, así como la cooperación con organismo como Euskal Fondoa (agrupación de municipios vascos para la solidaridad y cooperación al desarrollo).

La coordinación con el grupo parlamentario y los ayuntamientos es imprescindible en esta cuestión. El peso de la cooperación al desarrollo descentralizada, es decir, la realizada por los ayuntamientos vascos además de creciente en sus aportaciones económicas también ha aumentado en su calidad y en su relación con las organizaciones sociales. Sin embargo, desde el gobierno vasco se ha presentado un proyecto de ley que excluye el imprescindible control parlamentario, reduce el papel de los agentes sociales, busca el control de las acciones municipales y no asume ningún compromiso presupuestario.

El necesario cambio de rumbo de las políticas realizadas por el gobierno vasco en este campo centrará nuestra labor en este período.

La creación de un grupo de trabajo que integre a nuestr@s representantes municipales y a los compañeros y compañeras que están directamente implicados en las ONG´S es imprescindible para poder elaborar las propuestas y proponer las diferentes medidas.

La conexión y contacto permanente con los agentes sociales. Los hombres y mujeres que trabajan en las ONG´s llevan desarrollando desde hace años propuestas y acciones para construir una sociedad mundialmente más justa. En muchos ocasiones, además de un ejemplo personal por sus valores, han elaborado discursos y propuestas progresistas de gran valor. Especialmente, construyendo una cultura solidaria.

Políticas de reconciliación y movimientos pacifistas.

La sociedad española, y singularmente la sociedad vasca, viene sufriendo las terribles consecuencias del terrorismo desde hace muchos, demasiados años. El partido socialista de Euskadi como viene haciendo desde siempre, continúa y continuará trabajando con los agentes sociales que trabajan por alcanzar la paz y la finalización del terrorismo.

En este sentido, desde la secretaría, **se propone la constitución de un grupo de trabajo**, que desde la incorporación y colaboración de los propios compañeros y compañeras víctimas del terrorismo, asesore y colabore en las líneas políticas que se deban ir articulando.

La labor fundamental de este grupo será la de colaborar con al Secretaría General en los análisis y reflexiones que se precisen y con el

grupo parlamentario con la finalidad de garantizar los valores y derechos democráticos de todas las personas.

Además, se mantendrán las relaciones correspondientes con los agentes sociales, siempre desde el objetivo, de conocer sus inquietudes, trabajar en buscar soluciones a sus problemáticas, y colaborar en los objetivos comunes.

Políticas de igualdad para evitar la discriminación por orientación sexual

Las medidas legales adoptadas por el parlamento español, a propuesta del gobierno socialista, han supuesto una auténtica conquista para el conjunto de la sociedad como un logro de la igualdad de todas las personas. Por ello, estamos en una nueva etapa dónde se puede hablar del respeto a la libertad sexual de las personas.

En este período, **necesario mantener los vínculos y relaciones con los agentes sociales**, para ir dando pasos y adoptando propuestas que supongan la normalización de la diversidad sexual existente en nuestra sociedad. La necesidad de actuar resulta obvia si comprobamos las actitudes ultras mantenidas por los sectores más conservadores del país.

Se mantendrá el **grupo de trabajo existente en Euskadi con la incorporación de personas vinculadas a los movimientos de gays y lesbianas, así como de las secretarías provinciales.**

Nuestro objetivo será trabajar para **garantizar el respeto por la dignidad de las personas, independientemente de su orientación sexual, y defender la no discriminación por este motivo.**

Participación Ciudadana

La Secretaría de Movimientos Sociales pretende interpretar el concepto de participación ciudadana en su acepción más global. Por ello, tenemos que incrementar nuestro compromiso con los agentes sociales, las entidades vecinales, y las asociaciones sectoriales (defensores del transporte público, de la movilidad sostenible, de ciudades sin ruido,...) cada vez más diversas y numerosas.

Este tejido social tan rico y variado, denota la existencia de una inquietud creciente entre la ciudadanía por buscar fórmulas para resolver nuevas problemáticas. En diversos ayuntamientos se han iniciado procesos de participación ciudadana que buscan involucrar a la vecindad en las prioridades de inversión.

La importancia de trabajar y coordinar las dinámicas de la participación ciudadana

Se refleja en la decisión de los congresos socialistas en **constituir una organización sectorial específica**. Esta, junto con la secretaría de organización, será nuestra primera tarea.

Una vez constituida la sectorial desde la secretaría se establecerán los mecanismos necesarios para la coordinación de las acciones políticas que se propongan.

El movimiento vecinal pretendemos que tenga personalidad propia para lo que constituiremos un grupo específico. El propio ámbito territorial dónde actúan , municipal, requiere de actuaciones específicas perfectamente coordinadas con las agrupaciones locales respectivas.

Colectivo de cristianos

En el partido socialista conviven personas con diferentes opiniones y sensibilidades religiosas. La defensa de la libertad religiosa ha sido una de las características del partido socialista. Con estos principios como premisa esta Secretaría tiene la intención de **articular y trabajar en la constitución de un grupo a nivel de Euskadi de compañeros y compañeras comprometidos con las ideas cristianas.**

La experiencia de otras comunidades, e incluso del territorio de Bizkaia, nos ha demostrado la validez de este planteamiento y, por tanto, de las posibilidades que se crean en esta materia.

Drogodependencias

La sociedad vasca como sociedad integrada en el ámbito y modelos de al Europa occidental presenta al igual que éstas diversas problemáticas en al cuestión de las drogodependencias. Desde el convencimiento de que la sociedad vasca va aumentando su capacidad para la toma de decisiones libres y responsables en esta materia creemos también necesario el **trabajo y contacto con las asociaciones que desarrollan una gran labor en este campo.**

Se **constituirá un grupo de trabajo** que impulse y aborde las diversas cuestiones y pueda servir de apoyo al grupo parlamentario.

2.9.- SECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Potenciar el desarrollo sostenible como una de las señas de identidad del Partido en nuestro territorio, será el compromiso de esta Secretaría en las materias de Vivienda y Ordenación Territorial.

Acceder a una vivienda es uno de los principales problemas a los que se enfrenta una gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas. Un problema que se ha visto agravado en la última década por la subida progresiva de los precios y por el abandono o insuficiencia de las políticas públicas de Vivienda por parte del Gobierno Vasco. Por ello, se plantean unos "**objetivos básicos**" de acuerdo con nuestro programa electoral, que van acompañados de una serie de "*acciones concretas*" para su consecución.

1.- Promover más vivienda protegida, más barata más accesible.

1.1.- *Impulsar las modificaciones legislativas necesarias para incrementar la producción de viviendas, tanto protegidas como libres.*

1.2.- *Potenciar un Plan de Promoción y Construcción de todas las tipologías de viviendas protegidas, coordinado y pactado entre todas las administraciones públicas.*

2.- Fomentar la cultura del alquiler entre la juventud, abordando esta apuesta desde los contenidos formativos de las enseñanzas medias para conseguir un cambio en las prioridades de la población desde una perspectiva educacional y cultural.

2.1.- *Potenciar un parque público de viviendas en alquiler.*

2.2.- *Propuestas dirigidas a fomentar la sensibilización social hacia el alquiler desde la acción institucional.*

3.- Movilizar suelo público para la construcción de vivienda protegida.

3.1.- *Crear un mapa con los suelos públicos susceptibles de ser destinados a la construcción de vivienda protegida en Euskadi, provenientes tanto de la Administración Central como de la Autonómica.*

4.- Conseguir ciudades habitables y un territorio que permita el desarrollo sostenible evitando la especulación inmobiliaria y urbanística.

4.1.- *Proponer la aprobación de una Ley del Suelo vasca, que compatibilice los principios y políticas de sostenibilidad del desarrollo con la obtención de una mayor cohesión territorial, económica y social.*

4.2.- *Proponer desde los Ayuntamientos ordenanzas municipales dirigidas hacia la sostenibilidad local.*

4.3.- *Seguimiento y coordinación de las políticas de suelo y vivienda llevadas a cabo por gobierno vasco, diputaciones y ayuntamientos.*

5.- Analizar propuestas en materia fiscal sobre vivienda.

5.1.- *Analizar, junto con las Secretarías competentes, qué medidas fiscales son necesarias para favorecer el acceso a la vivienda o para conseguir que las viviendas vacías pasen al mercado de alquiler.*

Se indican además, una serie de "**objetivos transversales**", igualmente seguidos de sus "*acciones concretas*", que se complementan con lo anteriormente enumerado.

6.- Detectar e incorporar al proyecto político y programa electoral los nuevos valores de la sociedad.

6.1.- Impulsar el sistema de recogida y análisis de las expectativas ciudadanas puesto en marcha por la Ejecutiva Federal, en Euskadi.

7.- Analizar las consecuencias de las diferentes políticas en cuanto a la Ordenación del Territorio en Euskadi.

7.1.- Apoyar y asesorar a las agrupaciones provinciales y representantes institucionales en materia de ordenación del Territorio y Vivienda.

8.- Difundir entre los militantes, simpatizantes y la sociedad en general, las posiciones políticas y los compromisos del Partido en estas materias.

8.1.- Crear una base de datos de la afiliación/simpatizantes que por sus conocimientos o capacidades puedan estar interesados en participar en el grupo de trabajo o recibir información específica.

8.2.- Crear una base de datos con normativa y publicaciones de interés.

8.3.- Organizar, en colaboración con las Secretarías competentes, federal y autonómica y provinciales, jornadas, ruedas de prensa, o charlas formativas.

9.- Consolidar las relaciones con los grupos y organizaciones sociales.

9.1.- Contactar con organizaciones, asociaciones, universidad y sectores empresariales sensibilizadas en esta materia.

10.- Impulsaremos el seguimiento de las políticas que desarrolle el gobierno vasco y las diputaciones y propondremos políticas alternativas para reforzar respuestas a los problemas que tiene la ciudadanía.

2.10. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE.

1. OBJETIVOS

Los objetivos principales de la Secretaría de Infraestructuras, Transporte y Medio Ambiente, serán impulsar las propuestas que se realizaron en el Programa Electoral Elecciones Autonómicas Diciembre de 2.005 referidas a:

- Las infraestructuras como motor del cambio e instrumentos para mejorar la calidad de vida.
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

También impulsaremos el debate sobre nuevas infraestructuras, políticas de transporte y medioambientales para el futuro del país, a través de los grupos de trabajo, jornadas y reuniones con la afiliación y simpatizantes.

2. INSTRUMENTOS

2.1 Colaboración con Parlamentarios/as de las áreas de trabajo, Alcaldes/as y Concejales/as.

2.2 Grupos de Trabajo. Formación de grupos de trabajo constituidos por militantes y simpatizantes del Partido con experiencia en los temas de la Secretaría.

2.3 Organización Sectorial de Medio Ambiente (OSMA). Potenciar el funcionamiento de las tres organizaciones provinciales.

3. TAREAS

Elaborar una síntesis de temas que se están desarrollando actualmente y los previstos y contenidos en diferentes documentos de planificación.

Elaborar propuestas de nuevas actuaciones.

3.1 *INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE:*

- Incorporación de los objetivos del PEIT (Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte desarrollado por el Ministerio de Fomento. 2.005) en lo que corresponda en relación a las infraestructuras y transportes del País Vasco.

- Plan Territorial Sectorial de la Red Ferroviaria del País Vasco. Seguimiento del desarrollo de los Proyectos y Obras.

* Línea de Alta Velocidad. Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Seguimiento de la gestión y adjudicación de los proyectos de Ejecución y Obras de los tramos del trazado de la Y Vasca. Coordinación entre las Administraciones y plazos de las adjudicaciones.

Conocimiento de los criterios de la puesta en marcha del sistema de transporte de esta vía de alta velocidad. Necesidad de potenciar el tráfico mixto para viajeros y mercancías (similar a Alemania). Propondremos que se integren las estaciones intermodales de Irún, San Sebastián, Bilbao y Vitoria, se incluyan zonas destinadas a mercancías, así como la conexión con el puerto de Pasajes, del puerto de Santurce y del aeropuerto de Foronda mediante red ferroviaria para transporte de mercancías.

* Plataforma Logística Arasur, impulsar la plataforma con la máxima participación del Gobierno Vasco.

* Recuperación del espacio ferroviario en Vitoria. Propuesta de soterramiento de la red ferroviaria en el trazado urbano (19,3652 hectáreas). Impulsar la constitución de una sociedad con todas las administraciones

afectadas, para desarrollar el "Proyecto de Transformación Urbana 2010". (regeneración urbana con 7 hectáreas uso terciario y construcción de 1.450 viviendas).

* Metro de Bilbao. Priorizar la Línea 3 del Metro de Bilbao. Tramo Otxarkoaga-Rekalde. Seguimiento del desarrollo del proyecto de trazado. Impulsar el desarrollo del trazado del Metro hasta Galdácano.

Eliminación de los pasos a nivel del Metro en Urduliz y en Santa María de Getxo. Ejecución de la segunda vía entre Urduliz y Plencia. Promoción del uso del transporte público facilitando la disposición de aparcamientos disuasorios cercanos a las estaciones del Metro Bilbao, libres de afección al límite horario con la OTA, para las líneas existentes y para la Línea 3.

* Tranvía o Metro Ligero. Completar el desarrollo del trazado del Proyecto de Metro Ligero "Bilbao-UPV Campus de Leioa". (en 2006 proyecto constructivo). Proponer su extensión a Sestao cruzando la ría, al Txoriherri y al aeropuerto.

Impulsar la construcción de los tranvías contemplados en el Plan Estratégico de Euskotren: en Vitoria (a licitación en 2006 tres ramales: Lakua, Abetxuko-Arriaga y Lakua-Centro), San Sebastián, Alto Deba, Txingudi, Txoriherri.

* Corredor Atxuri-La Naja-Basurto.

* Corredor Otxarkoaga-Matico y Corredor Basurto-Minas.

* Red Ferroviaria de Mercancías al Puerto de Santurce.

* Disposición de aparcamientos disuasorios junto a estaciones del BPT de Renfe.

* Eliminación de los pasos a nivel de las redes de ferrocarriles.

- Plan de Carreteras 1999-2010 Álava, Bizkaia, Gipuzkoa. Seguimiento del desarrollo de los Proyectos y Obras.
- * Tramo nueva autovía Solución Sur (Bilbao).
- * Eliminación de los actuales accesos de la autopista A-8 a Bilbao por Sabino Arana. Cofinanciación.
- * Tramo Eibar-Vitoria. Impulsar un convenio con las Diputaciones para la construcción de la autovía Vitoria-Eibar para el año 2.008.
- * Conexión de las autopistas A8 y A-68. (tramo por Arrigorriaga).
- * Mejora de los trazados de la Red de Carreteras en sus tramos de travesías urbanas. Mejorar la seguridad de automovilistas y peatones (señalización y aceras), potenciar el carácter urbano mediante la disposición de elementos limitadores de la velocidad, mejorar la accesibilidad de usuarios y usuarias con movilidad reducida. Ayudas para proyectos y obras.
- Puertos: Ampliación del Puerto de Pasajes y regeneración urbanística de la bahía de Pasajes.
- Red de Transporte de Energía. Trazado de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión. (PTS) ¿origen Cantabria? Conexiones con la planta situada en el puerto de Santurce. Promover el soterramiento de la redes de Media Tensión y Baja Tensión en los tramos urbanos o periurbanos.

3.2 *MEDIO AMBIENTE.*

- Anteproyecto de Ley de Aguas. Participar en la tramitación del anteproyecto con el objeto de que la A.V.A. Agencia Vasca del Agua (creada con la naturaleza jurídica de Ente Público sometido al Derecho privado, con personalidad jurídica propia y adscrita al Departamento de medio Ambiente del Gob.Vasco) sea controlada por el Gobierno Vasco en su totalidad, tanto para la contratación de funcionarios, concursos de obras, administración de las recaudaciones etc.

- Plantas productoras de energía eléctrica. Zabalgarbi (tratamiento de residuos sólidos urbanos y generación de energía). Ampliación prevista. Boroa, planta de gas natural. Planta Bahía en el puerto de Santurce.

- Promover la realización de un "PTS de Vertederos de Residuos en la Comunidad Autónoma del País Vasco". Vertederos de Residuos Inertes. Vertederos de Residuos Sólidos Urbanos, vinculados a plantas de tratamiento con aprovechamiento energético. Vertederos de Residuos Tóxicos.

- Promover la realización de Parques Eólicos (PTS vigente Junio de 2.002) como energía alternativa. (¿Parque Ordunte sin ECIA?). Parque en el puerto de Santurce, otros.

- Otras energías alternativas, fotovoltáica etc.

- Agenda Local 21. Sostenibilidad. Participación política, ambiental y social en cada municipio. (Temas: separación y reciclaje de basuras. Movilidad, transporte público etc. Control sobre emisión de ruidos en la ciudad. Coordinadores de actuaciones de la Agenda Local 21. Diagnóstico y Plan de actuaciones en cada municipio).

- Posibles actuaciones dentro de los municipios costeros bajo la influencia de la Ley de Costas. Ver la posibilidad de elaboración de estudios, proyectos y obras controladas y financiadas por el Gobierno del Estado. Playas, marismas y puertos.

Ejemplo: T.M. de Muskiz, en la zona de las marismas (actualmente suelo urbano industrial) ocupadas por CLH, zona que quedará libre por el traslado de varios depósitos y el desmantelamiento de parte de la instalación industrial.

Bahía de Txingudi, ¿Cómo va la gestión de los ámbitos de Protección?

Urdaibai, en la zona de la playa de Mundaka se han realizado actuaciones con modificación del oleaje.

Acantilado Costero. Posibilidad de actuaciones en el acantilado costero dentro del ámbito de la influencia de la Ley de Costas, parque lineal costero (PTP de Bilbao Metropolitano).

- Recuperación de zonas de territorio con canteras inactivas. Peñascal, Ereño, Atxarte etc.
- Control de Vertidos contaminantes en los ríos. Ejemplo: Ríos Lea y Artibai. (Hay un estudio sobre contaminación de los ríos en que los citan).
- Control de Emisiones de Gases y Vertidos en industrias. Ejemplo en el valle de Asua y en el T.M. de Berango (emisiones por la noche).
- Extender la Red de Saneamiento y Abastecimiento de agua en localidades menor tamaño.
- Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. (lo presentan dic 2.005)

Como elemento central del trabajo de esta Secretaría de Estudios Políticos quisiera centrarme en el seguimiento y análisis de vectores de comportamiento y práctica política de otros partidos del ámbito socialista, laborista y socialdemócrata de nuestro entorno europeo y analizar su posible aplicación para el PSE-EE (PSOE) en Euskadi.

Dentro de este marco general, considero de especial relevancia centrar los esfuerzos en ámbitos relacionados con el fenómeno del desarrollo y la emigración, el proceso de construcción europea y el proceso de interdependencia mundial y de revolución tecnológica que llamamos globalización.

De forma destacada, el desafío de la emigración tiene para nuestro Partido una importancia capital y, cuando menos, una doble dimensión de trabajo. Por un lado, la relación con los propios emigrantes y con las asociaciones que agrupan a los mismos y canalizan su actividad a través de la Secretaría de Movimientos Sociales. Por otro lado, la conceptualización del significado del fenómeno migratorio para la sociedad vasca y sus múltiples implicaciones en materia de incorporación al ejercicio de ciudadanía de los y las emigrantes y en materia de identidad en su sentido amplio (individual para el emigrante, colectiva para la sociedad vasca), son un ámbito al que nuestro Partido debe dar respuesta. En ese sentido, considero que, desde esta Secretaría, hay que facilitar el desarrollo de un trabajo de reflexión y debate colectivo que dé respuesta a estos desafíos para incorporarla al cuerpo doctrinal de nuestro Partido, a nuestro discurso político y a la agenda de trabajo del socialismo vasco.

Por otro lado, el fenómeno de la globalización, con todas sus implicaciones para nuestra sociedad, debe formar parte del ámbito de debate político del socialismo vasco dada la importancia y la velocidad de los cambios económicos, políticos, sociales e identitarios que está introduciendo. Debemos fabricar un cuerpo de pensamiento político, fruto de nuestra reflexión colectiva y en conexión con la universidad y los agentes sociales, que pase a incorporarse a la base doctrinal del pensamiento socialista vasco en estos primeros pasos del S. XXI como respuesta, en tiempos de crisis de las

estructuras socialistas internacionales, al más grande desafío de nuestra época.

Para todo ello, proponemos habilitar espacios de reflexión política sobre estas materias que, con carácter sectorial, agrupen a todos los compañeros y compañeras interesadas en participar en las mismas. Así mismo, impulsaremos la organización de seminarios de trabajo y la colaboración activa con la Fundación Ramón Rubial que, entre otras cosas, está haciendo un gran trabajo de profundización en numerosos ámbitos de pensamiento político y politológico, puede ser un buen punto de partida y un buen guión de trabajo.

Por otro lado, desde esta Secretaría, y en coordinación con la Secretaría de Movimientos Sociales, impulsaremos un estudio político de profundidad que analice e importe políticas satisfactorias sobre víctimas del terrorismo desarrolladas en otras sociedades que han convivido con fenómenos terroristas y de cuya experiencia se pueden extraer guiones de futuro sobre los que trabajar en Euskadi. Más allá de la labor que esté haciendo el Alto Comisionado para las Víctimas del Terrorismo, la Dirección General de Atención a la Víctimas del Gobierno Vasco o de los acuerdos, esperemos amplios y valientes, que pueda alcanzar la ponencia de víctimas del Parlamento Vasco, debemos construir un discurso elaborado, racional y profundo que alcance varias dimensiones:

Una narrativa de lo que nuestro Partido entiende que son las víctimas del terrorismo y del significado que éstas tienen.

- Una propuesta política orientada a la defensa y atención a las mismas como axioma incuestionable de comportamiento político y acción institucional en todo lo relacionado con ellas.
- Una conceptualización política del papel que el socialismo vasco entiende que éstas deben jugar en la actualidad, en un futuro proceso de paz y en una hipotética, y esperemos cercana, Euskadi post ETA.

- Una construcción ética de memoria frente a las invitaciones al olvido que el Gobierno Vasco oferta y una reclamación política de justicia y convivencia frente a las invitaciones a la venganza que hacen otros.
- Una estrategia de relación de nuestro Partido con las asociaciones de víctimas del terrorismo que existen en la actualidad para ocupar espacios y acercar posiciones.
- Una mayor legitimación activa, más allá de la que ya es inherente al socialismo vasco, de nuestra voz a la hora de hablar de víctimas del terrorismo a partir de una profundización mayor en esta materia y una acción pedagógica del socialismo vasco como Partido.
- Todo ello para convertir al Partido Socialista de Euskadi en la voz referencial del país en todo lo relativo a la definición, tratamiento y papel de las víctimas del terrorismo y para una resocialización de un ámbito claramente privatizado por la derecha y la ultra derecha de este país y una rehabilitación de argumentos y conceptos manchados y podridos por la mala utilización que algunos han hecho de ellos, de cara a la opinión pública y a un futuro de paz en nuestro país.

Finalmente, pretendemos la modernización del capital político e intelectual que, en soporte físico, existe en las sedes del PSE-EE (PSOE) y que debe ordenarse, informatizarse y aumentarse para hacer que sean así mayores y más modernos los recursos intelectuales y los soportes politológicos de nuestra actividad política. Por ello, acometeré una informatización y un aumento seleccionado y progresivo, a lo largo de estos años, de materiales intelectuales y políticos como libros, estudios políticos y tesis doctorales entre otros, para que aumente así un caudal de material político suficiente a disposición de la acción política de nuestro Partido.

2.12 SECRETARIA DE IGUALDAD

El valor de la igualdad, la lucha contra la discriminación por razón de sexo, la necesidad de remover cualquier obstáculo que impida que todos y todas

disfrutemos de las mismas oportunidades, no sólo es un mandato constitucional en nuestro país, si no que además significa un compromiso con la defensa de los derechos humanos, un compromiso que como socialistas debemos liderar.

Las instituciones públicas y la participación política son elementos fundamentales en los sistemas políticos democráticos, y éstos no serán del todo democráticos hasta que no sean un fiel reflejo de la sociedad a la que representan.

Afortunadamente, desde la llegada de José Luis Rodríguez Zapatero a la presidencia del gobierno, se han impulsado numerosas leyes y medidas que nos encaminan hacia esa igualdad real de la que tanto carecemos, pero todavía nos queda mucho por hacer.

Fundamentalmente, nos queda mucho trabajo en nuestra Comunidad gobernada desde hace más de 25 años por un gobierno, no nos olvidemos, de derechas, que ha dado tímidos pasos el pasado año con la aprobación de la ley de igualdad. Y nos queda también mucho trabajo que realizar en los ayuntamientos. Para todo ello, el trabajo de esta secretaría para los próximos años se va a orientar a cinco grandes objetivos.

1) Control al gobierno de Euskadi:

Como responsable de igualdad de la Ejecutiva Nacional de Euskadi, es evidente que el ámbito de actuación va a ser principalmente el del control de la labor que desarrollará el Gobierno Vasco en esta legislatura. Desde el gobierno de España se están adoptando una serie de medidas, que tanto por el reparto de competencias como por la necesidad de la participación de las Comunidades Autónomas, tienen que ser a su vez desarrolladas por el gobierno vasco y que en muchos casos no se está haciendo. Un ejemplo claro es el desarrollo de la Ley Integral contra la violencia de Género que se aprobó el pasado 22 de diciembre de 2004.

Muchos de los aspectos que se trataban en esta ley tienen que ser desarrollados por las comunidades autónomas y en nuestro caso no se está realizando como debiera.

2) Impulso legislativo:

El objetivo primordial y fundamental de esta Secretaría debe ser el traslado de iniciativas en pro de la igualdad a todas las instituciones públicas que tengan autonomía y competencia a la hora de elaborar medidas concretas destinadas a erradicar la discriminación de la mujer en cualquier ámbito social

De la propia tarea de control al gobierno vasco, surgirán diversas iniciativas que presentar para corregir los déficits que vayamos detectando.

Además, en colaboración con la Secretaría de Igualdad Federal y con el grupo parlamentario socialista vasco, se presentarán iniciativas en materia de ampliación del derecho a la Igualdad entre sexos, en general, y especialmente en el empleo, la conciliación de vida laboral y familiar, la participación social y política y la lucha contra la violencia de género.

Por último, no debemos olvidar que tenemos un programa electoral muy desarrollado que se tendrá que traducir en iniciativas parlamentarias durante esta legislatura.

Además, tendremos que trabajar, junto con la Secretaría Federal y con los grupos municipales en el programa electoral en materia de igualdad para las próximas elecciones municipales del 2007

3) Formación e Información Interna:

Desde la secretaría de Igualdad queremos dar especial importancia a éste área de trabajo.

Difundiremos la problemática mediante jornadas, seminarios, reuniones, intervenciones en medios de comunicación cuyo proceso se verá culminado en la elaboración de propuestas dirigidas a la solución de los problemas que de estas actuaciones deriven.

Denunciaremos ante la opinión pública aquellas situaciones y mensajes que desde el ámbito de la política y los medios de comunicación discriminen a las mujeres.

Por otro lado, desde el lado de la formación, organizando varios cursos para militantes y cargos públicos en materia de igualdad, de violencia de

género, aplicación del mainstreaming, o cualquier otro tema que desde la militancia se estime oportuno.

Intentaremos realizar un trabajo de recopilación de información y propuestas socialistas en todos los ayuntamientos para poder informatizar y poner al alcance de nuestros cargos públicos

4) Celebración del 8 de marzo y del 25 de noviembre

5) Organización Grupos de Trabajo:

Como ya se ha venido realizando en anteriores etapas, se organizarán actos de conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia de Género.

Para la realización de toda esta labor, se van a organizar 2 grupos de trabajo de apoyo a la secretaría de igualdad:

- un grupo de cargos públicos, que se centrará fundamentalmente en la labor institucional.
- un grupo más reducido de personas que estén interesadas en trabajar en el ámbito de la igualdad para desarrollar la línea política que desde esta secretaría se va a llevar.

Es evidente que este plan de trabajo no es más que un pequeño guión para los próximos años, que deberá irse completando con todas aquellas iniciativas o ideas que creáis oportuno incluir.